

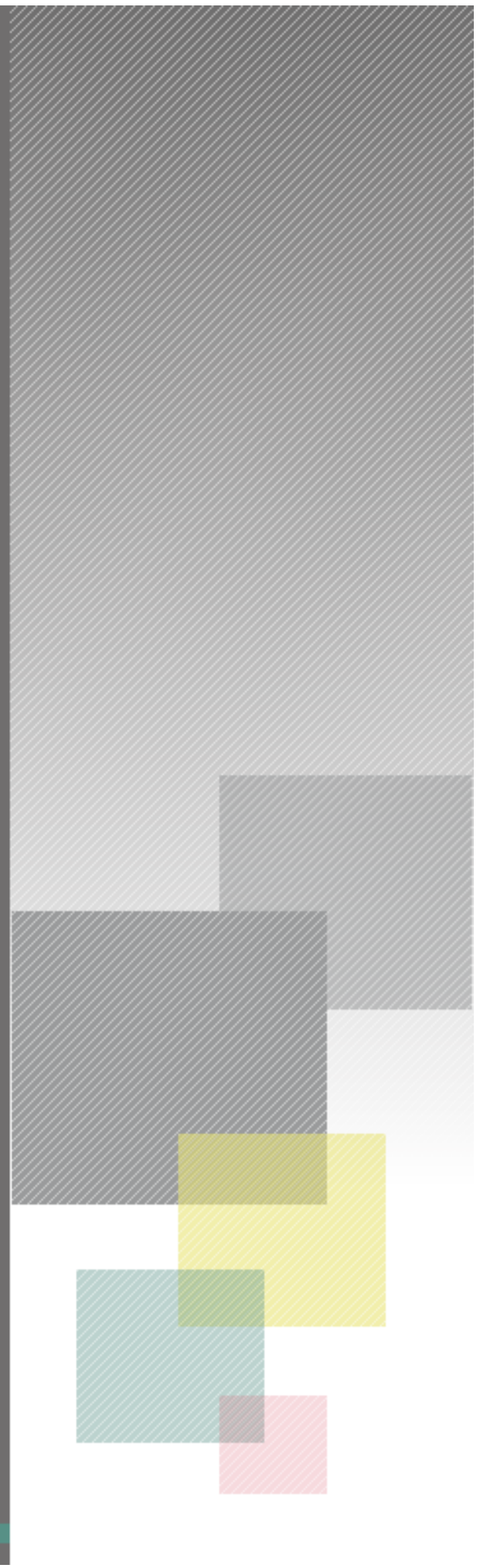


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2015-2021

INEFAAC

INSTITUTO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS
ACTIVIDADES ARTESANALES EN CAMPECHE





ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. MARCO NORMATIVO

3. ANTECEDENTES

4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

4.1.1. Presentación y Marco Normativo Específico

4.1.2. Balance de la Gestión y Logros

4.1.3. Principales Resultados

4.1.3.1. Sistemas de control en la Casa de las Artesanías Tukulná

4.1.3.2. Puntos de venta de la Casa de las Artesanías Tukulná

4.1.3.3. Representación cultural: nacional e internacional

4.1.3.4. Apoyos para impulsar la comercialización

4.1.4. Principales Indicadores de Resultados

4.1.5. Propuestas de Acciones a Implementar

4.1.6. Referencias

4.2. FOMENTO A LA CULTURA Y A LAS TRADICIONES (CONCURSOS)

4.2.1. Presentación y Marco Normativo Específico

4.2.2. Balance de la Gestión y Logros

4.2.3. Principales Resultados

4.2.4. Principales Indicadores de Resultados

4.2.5. Propuestas de Acciones a Implementar

4.2.6. Referencias



4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

4.3.1. Presentación y Marco Normativo Específico

4.3.2. Balance de la Gestión y Logros

4.3.3. Principales Resultados

4.3.3.1. Talleres productivos artesanales (TPA´s)

4.3.3.2. Rutas turísticas artesanales

4.3.3.3. Bazar Artesanal

4.3.4. Principales Indicadores de Resultados

4.3.5. Propuestas de Acciones a Implementar

4.3.6. Referencias

4.4. APOYOS AL SECTOR ARTESANAL CAMPECHANO

4.4.1. Presentación y Marco Normativo Específico

4.4.2. Balance de la Gestión y Logros

4.4.3. Principales Resultados

4.4.3.1. Apoyos para impulsar la producción

4.4.3.2. Créditos al sector artesanal

4.4.3.3. Apoyos para la salud ocupacional

4.4.3.4. Cursos de capacitación y asistencia técnica

4.4.3.5. Acciones ante la contingencia COVID-19

4.4.4. Principales Indicadores de Resultados

4.4.5. Propuestas de Acciones a Implementar

4.4.6. Referencias

4.5. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

4.5.1. Presentación y Marco Normativo Específico

4.5.2. Balance de la Gestión y Logros

4.5.3. Principales Resultados



INFORME DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2015 - 2021

- 4.5.3.1. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**
- 4.5.3.2. Unidad de Igualdad de Género**
- 4.5.3.3. Unidad y Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública**
- 4.5.3.4. Sistema Institucional de Archivos**
- 4.5.3.5. Comité de Control Interno y Desempeño Institucional**
- 4.5.3.6. Comité Interno de Encargado de Implementar, Vigilar y Supervisar el Cumplimiento de las Medidas Sanitarias**
- 4.5.3.7. Contabilidad gubernamental y finanzas sanas**
- 4.5.4. Principales Indicadores de Resultados**
- 4.5.5. Propuestas de Acciones a Implementar**
- 4.5.6. Referencias**



I. PRESENTACIÓN

El Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche, como organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, en el marco de sus funciones y atribuciones establecidas en la Ley de la Administración Pública Paraestatal y la Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche, tiene como objeto preservar, fomentar, promover, rescatar e impulsar el desarrollo de la actividad artesanal en lo económico y lo cultural; facilitar la organización y operación de unidades de producción; fortalecer a las y los artesanos como productores y proteger las artesanías como patrimonio cultural del Estado.

En este contexto, las artesanías y los artesanos campechanos representan un importante sector económico de Campeche; su actividad histórica y artística, reflejan nítidamente la idiosincrasia del pueblo maya, así como su pasado y su rica herencia cultural.

Acorde a ello, el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche, por sus siglas INEFAAC, establece vertientes de apoyo a este sector que permita impulsar las áreas de oportunidad antes, durante y después de la producción de sus piezas artesanales, sin menoscabo de las técnicas ancestrales implementadas para su trabajo.

El presente documento tiene como propósito dar a conocer los principales logros que en el cumplimiento del quehacer gubernamental y en el marco de sus atribuciones, ha desarrollado el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Ar-



INFORME DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2015 - 2021

INEFAAC
PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CAMPECHE
2015-2021

tesanales en Campeche en el periodo de este gobierno estatal 2015-2021, contribuyendo a la gran tarea de esta administración encabezada por el Lic. Carlos Miguel Aysa González, Gobernador Constitucional del Estado.

MTRA. MARÍA ANGÉLICA GUERRERO SASÍA
Directora General



2. MARCO NORMATIVO

Las disposiciones jurídicas vinculadas con la elaboración e integración de los Instrumentos del Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas son:

- **Constitución Política del Estado de Campeche, Capítulo XVII, De las Responsabilidades de los Servidores Públicos y Patrimonial del Estado y de los Municipios.**
- **Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.**
- **Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 (realineación).**
- **Ley General de Archivos**
- **Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios.**
- **Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.**
- **Ley General de Responsabilidades Administrativas.**
- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.**
- **Ley de Archivos del Estado de Campeche.**
- **Ley que regula los Procedimientos de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios.**
- **Acuerdo de creación del Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche.**
- **Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Campeche por el que se instruye a los Titulares de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado para la definición y elaboración de los Informes de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de Campeche 2015-2021.**



INFORME DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2015 - 2021

- **Manual para el Procedimiento de Entrega-Recepción de las Dependencias, Entidades y Unidades Administrativas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.**
- **Informe de Transparencia y Rendición de Cuentas "Guía para su Elaboración".**
- **Reglamento de la Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche.**
- **Reglamento Interior del Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche.**



3. ANTECEDENTES

El día 10 de diciembre de 1999 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Fomento de las Actividades Artesanales del Estado de Campeche, como una norma necesaria para impulsar la actividad artesanal y mejorar la calidad de vida de las y los artesanos de Campeche.

El motivo principal de la Ley fue el de dignificar la actividad artesanal, que representa un sector de la población que en su mayoría recibe ingresos reducidos y la labor que desempeñan no era reconocida como una actividad económica sino como un medio de subsistencia.

Por ello, en 2010, como parte de los esfuerzos del Gobierno del Estado, se creó el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche, como un organismo encargado de coadyuvar e integrar esfuerzos en los distintos niveles e instituciones de gobierno que permitan el desarrollo de la actividad artesanal en lo económico y lo cultural.

De esta manera, se unificó las labores realizadas por la Casa de las Artesanías Tukulná, la Dirección de Fomento Artesanal y el Bazar Artesanal, para concretar el actual Instituto que se sectorizaría en la entonces Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial, hoy Secretaría de Desarrollo Económico.

El Instituto Estatal para el Fomento de las actividades Artesanales en Campeche, tendría la atribución de impulsar la participación social y la creación de la pequeña empresa rural a través del desarrollo artesanal, mediante la organización de cooperativas, asociaciones e integradoras de artesanos; así como el fomento a la



cultura y las tradiciones, el impulso a la producción artesanal y comercial, la gestión y adquisición de créditos entre otros. Para el logro del objeto del INEFAAC, se establece la ejecución de 8 importantes vertientes que tienen como finalidad crear los medios, herramientas, capacidades y espacios para que las personas artesanas mejoren sus productos, fomentando la productividad, la calidad y diseño estético en su trabajo bajo criterios de sostenibilidad, competitividad, mejoramiento continuo y respeto a la identidad cultural del Estado de Campeche, promoviendo la comercialización a nivel local, nacional e internacional, satisfaciendo las necesidades del cliente; dando así un apoyo integral a las y los artesanos de Campeche; dichas vertientes son:

- Apoyos para impulsar la producción,
- Apoyos para impulsar la salud ocupacional,
- Asesoría y capacitación al sector artesanal,
- Concursos de arte popular;
- Desarrollo de espacios artesanales en destinos turísticos;
- Acciones para impulsar la comercialización (Ferias);
- Apoyos para impulsar la comercialización (compras), y;
- Desarrollo de Proyectos Artesanales Estratégicos;

Para el logro y ejecución de todas las acciones de este Instituto, se cuenta con la administración de 4 principales Direcciones:

- Dirección Comercial: responsable de implementar acciones encaminadas al fomento de la comercialización artesanal en diversas vertientes.
- Dirección de Administración y Finanzas: encargada de la administración y buen gobierno del Instituto.



- **Dirección de Planeación, Evaluación y Control:** su actividad principal es el fomento artesanal, capacitación y mejoramiento de las condiciones eco-nómicas de las y los artesanos de Campeche.
- **Dirección de Diseño:** tiene como fin auxiliar a la persona artesana en el desarrollo de nuevos diseños generando un valor agregado a cada pieza y desarrollando un estándar de calidad competitivo ante las exigencias de los clientes.

En materia administrativa, el INEFAAC ha integrado e instalado correctamente diferentes comités, unidades y herramientas administrativas que favorecen y facilitan la transparencia y la rendición de cuentas, tal es el caso de:

- **La Unidad de Transparencia;**
- **El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés;**
- **El Comité de Control Interno y Desempeño Institucional;**
- **El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto;**
- **La Unidad de Igualdad de Género;**
- **El Comité Interno Encargado de Implementar, Vigilar y Supervisar el Cumplimiento de las Medidas Sanitarias; y**
- **El Sistema Institucional de Archivos.**

Ello tuvo lugar a través del trabajo en equipo de las y los trabajadores del Instituto, quienes implementaron sus respectivos Planes Anuales de Trabajo, capacitaciones y acciones encaminadas a difundir las actividades de gobierno.

El 9 de abril de 2021, la Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche realizó las adecuaciones necesarias para principalmente reconocer a la mujer artesana con un lenguaje inclusivo no sexista que permita visualizar su importante actividad dentro del sector, máxime que la mujer artesana representa el 85% del censo artesanal en el Estado.



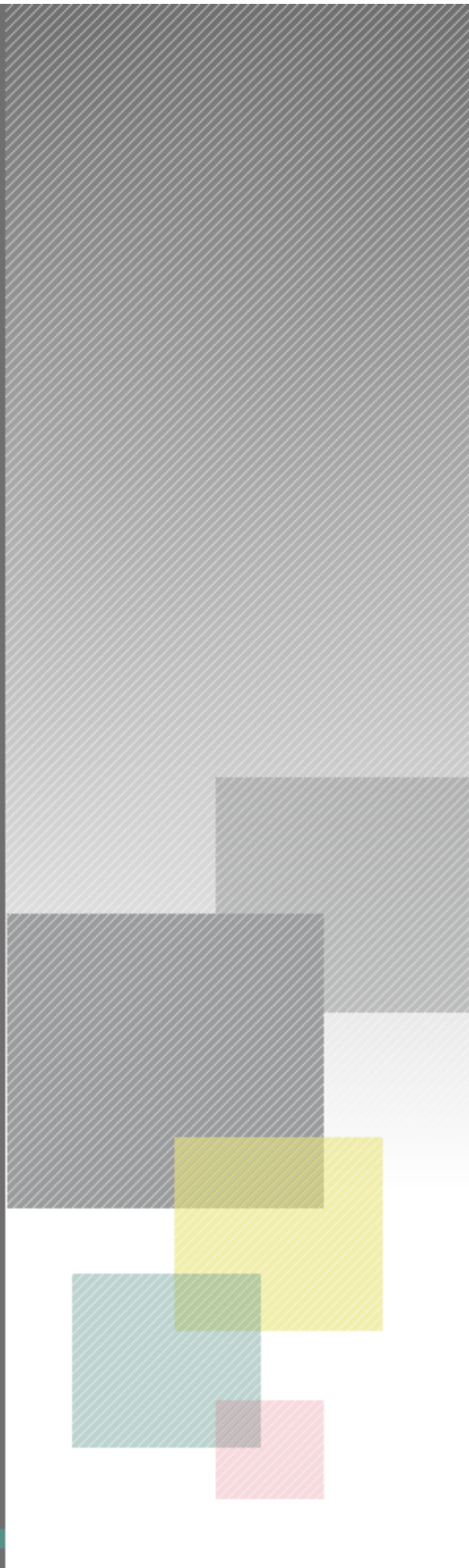
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2015-2021

4.1 Desarrollo Comercial Artesanal

INEFAAC

INSTITUTO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS
ACTIVIDADES ARTESANALES EN CAMPECHE





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

4.1.1 Presentación y Marco Normativo Específico

El Desarrollo Comercial Artesanal encuentra su fundamento conforme a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, en el objetivo específico "6.2.3. Impulso a la productividad, la competitividad y el empleo"; que contempla la estrategia "6.2.3.3. Fomentar la Economía Social"; y la línea de acción "6.2.3.3.3", que manifiesta fortalecer la economía del sector artesanal del Estado mediante la organización de empresas sociales, el desarrollo de nuevos diseños, el financiamiento y el registro de marcas individuales y colectivas, para impulsar la comercialización de productos en el mercado nacional e internacional.

En la misma tesitura, en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 (realignado), en su objetivo específico "2.1. Desarrollo Económico"; se incluye la estrategia "2.1.1. Inducir el emprendimiento y desarrollo sostenible e inclusivo de las MIPYMES"; y la línea de acción 2.1.1.7, que señala contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la actividad artesanal dotándolos de herramientas y técnicas que promuevan la calidad en sus procedimientos y el diseño de sus creaciones, fomentando el autoempleo y el mejoramiento de la condición productiva del sector, así como impulsando la comercialización, conformación y mejoramiento de espacios para producción y venta, y su participación en actividades de difusión a nivel local, nacional e internacional.

Por su parte en el Programa Sectorial de Desarrollo Económico en su estrategia específica 1.7, pretende establecer el fomento a la productividad, calidad y diseño del trabajo artesanal, bajo criterios de sostenibilidad, competitividad, mejoramiento continuo y respeto a la identidad cultural del estado de Campeche; en su línea de acción 1.7.2, se señala la intención de crear espacios decorosos y dig-



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

nos para la comercialización de las artesanías en destinos turísticos; y 1.7.3 el encontrar nuevos mercados para la comercialización de las artesanías campechanas a través de empresas mayoristas y clientes foráneos.

En el Programa Marco para el Desarrollo Económico 2015-2021, se establece el programa "21.- Programa de Difusión y Comercialización de Artesanías"; cuyo objetivo es el de promover la comercialización en la actividad artesanal y la participación de actividades de difusión a nivel local, nacional e internacional.

Por último, conforme al artículo 20 de la Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche, el INEFAAC contará con las unidades de comercialización necesarias para la promoción, exhibición y venta de las artesanías, las cuales administrará de manera directa. Adicionalmente el INEFAAC se vinculará con los organismos públicos y privados que permita una mejor y mayor plataforma de venta y exposición de artesanías campechanas.

El marco normativo específico que sustenta el presente programa es:

- Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2016-2021.
- Programa Marco para el Desarrollo Económico del Estado de Campeche 2015-2021.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

4.1.2 Balance de la Gestión y Logros

Las artesanías típicas de Campeche se caracterizan por la variedad, belleza y calidad de cada una de sus piezas, así como también por sus importantes volúmenes de producción las cuales son el soporte económico de numerosas familias que habitan los 13 municipios de nuestro Estado.

La casa de las Artesanías Tukulná (Casa del Pensamiento) puede ser considerada un importante y significativo referente comercial que Campeche tiene para la difusión, promoción y posicionamiento de las artesanías campechanas, por lo que una de sus actividades principales es ofrecer calidad, belleza, y una historia personal en cada pieza que se comercializa.





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

4.1.3 Principales Resultados

4.1.3.1 Sistemas de control en la Casa de las Artesanías Tukulná

Al inicio de esta administración la Dirección Comercial del INEFAAC, contaba con procesos no sistematizados para el control de los inventarios y almacenes que integran la Casa de las Artesanías Tukulná.



De esta manera, la adquisición y venta de artesanías, así como de control de inventarios se llevaba a cabo con cajas registradoras y notas a mano en blocks de notas seriados.

Ante ello en 2015, se incorpora el uso de computadoras en almacenes y puntos de venta conectadas al sistema electrónico ADMINPAQ, que se adapta a la admi-



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

nistración facilitando la integración de los procesos de ventas, compras, inventarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y facturación electrónica; con lo que se obtendrían mejores resultados y un mayor control de los productos que conforman el acervo de la Casa de las Artesanías Tukulná.

El sistema ADMINPAQ ha permitido anticiparse a las nuevas disposiciones de facturación electrónica; conocer mejor a nuestros clientes y proveedores; controlar a detalles nuestros inventarios; ahorrar tiempo en búsquedas y acciones; y agilizar la consulta de la información comercial entre otros.



Antes las personas artesanas acudían al INEFAAC para presentar sus productos y estos eran adquiridos en el momento, pero pagados con posterioridad, lo que en ocasiones representaba varios días o semanas.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

En consecuencia se implementó la estrategia "*Miércoles de Compras*", un día fijo a la semana durante el cual a través de la vertiente de apoyos a la comercialización, artesanas y artesanos de todo el Estado acuden a ofrecer sus productos a contra entrega del pago; dotándoles de certeza que en el mismo día, se irán a casa con la ganancia de su venta.

Para lograr lo anterior la Dirección Comercial realiza la planeación y proyección de compras, requisiciones y solicitudes de pago conforme a la rotación de productos en los distintos puntos de venta de la Casa de las Artesanías Tukulná, así como atendiendo las solicitudes presentadas por las personas artesanas que acuden a solicitar un apoyo.





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

Aunado a ello, por parte de la Subdirección de Diseño y Arte del INEFAAC, las personas artesanas comenzaron a recibir asesoramiento técnico para mejorar y/o diseñar y/o rediseñar nuevos productos que permitan otorgarle un valor agregado a cada artesanía elaborada, posicionando cada pieza ante un mercado altamente competitivo;



para lo cual se implementó y equipó el Taller Artesanal Tukulná, un espacio técnico para la confección y acabado de algunas artesanías campechanas principalmente de textiles y cuerno de toro.

El Taller Artesanal Tukulná, inició a realizar la entrega de insumos como telas (lienços) e hilos para que artesanas y artesanos elaboren piezas en textil como caminos de mesa, vestidos, blusas, collares, cuadros y productos de piel combinados para el hogar y la oficina con diseños exclusivos de la Casa de las Artesanías Tukulná;



de estos trabajos los artesanos también reciben el pago a contra entrega por la mano de obra realizada; conjuntando así un proceso de compra transparente, con compromiso de pago inmediato a contra entrega de productos, otorgando a la persona



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

artesana la certeza que su producto será adquirido y encontrará una plataforma de comercialización competitiva y con una demanda asequible.

El 9 de octubre de 2017, en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del INEFAAC, se aprobó el Manual de Políticas y Procedimientos en el Ejercicio del Gasto del INEFAAC, que tiene como objeto servir como un instrumento de apoyo en el funcionamiento institucional, al conjuntar en forma sencilla, objetiva, ordena, secuencial y estandarizada las operaciones realizadas por el Instituto.



El INEFAAC a través de su Dirección Comercial, desde 2015 inició un proceso de digitalización y reconversión con el objeto de acceder a mercados más competitivos, creando catálogos digitales de artesanías campechanas para redes sociales y medios electrónicos; así como campañas de promoción y difusión de nuevos diseños exclusivos.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

Para el desarrollo de aptitudes y actitudes de los agentes de venta, se procuraron cursos de capacitación dirigidos a la atención al público, idiomas, venta en mostrador y exhibición de productos, así como envolturas de regalo y embalaje de piezas, otorgando una atención global a usuarios y visitantes de la Casa de las Artesanías Tukulná.



Como producto de la implementación de diversas acciones encaminadas al control y sistematización de las actividades del INEFAAC; así como los trabajos de difusión, promoción y posicionamiento de estas hermosas piezas artesanales; de septiembre de 2015 a la primera mitad de 2021, Tukulná alcanzó ventas por 57 millones 883 mil 028 pesos; dichas ventas tuvieron como fin la adquisición de más piezas artesanales, creando así una cadena productiva y comercial sostenible con las y los artesanos de Campeche; así como para la implementación de



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

campañas de difusión, apoyos a la producción, capacitaciones, participación en ferias y la celebración de concursos de arte popular.¹



De las ventas realizadas de 2015 al primer semestre 2021, por parte de la Casa de las Artesanías Tukulná, conviene resaltar que estas llevaban un marcado índice a la alza derivado de la demanda e interés que las artesanías comenzaron a generar en comparación con administraciones pasadas; destacando los años 2017 y 2018 como los más significativos repuntes en la adquisición de productos artesanales por parte de turistas, visitantes y usuarios con un total de 25 millones 829 mil 408 pesos.²

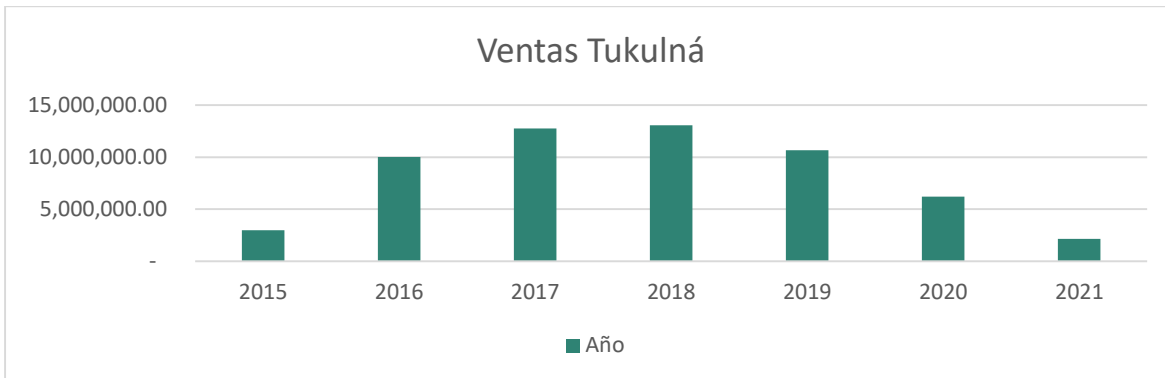
¹ Informes de Gobierno de la Administración Pública Estatal 2015-2021. Anexo estadístico: Primer informe, página 244; segundo informe, página 281; tercer informe, página 263; cuarto informe, página 264; quinto informe, página 155; sexto informe, tabla NBL_138.

² Informes de Gobierno de la Administración Pública Estatal 2015-2021. Anexo estadístico: Tercer informe, página 264; cuarto informe, página 264, Tabla NBL_138.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL



Resulta apremiante señalar que debido a la pandemia COVID-19, que trajo consigo la disminución de movilidad en todos los niveles de la población mundial, a



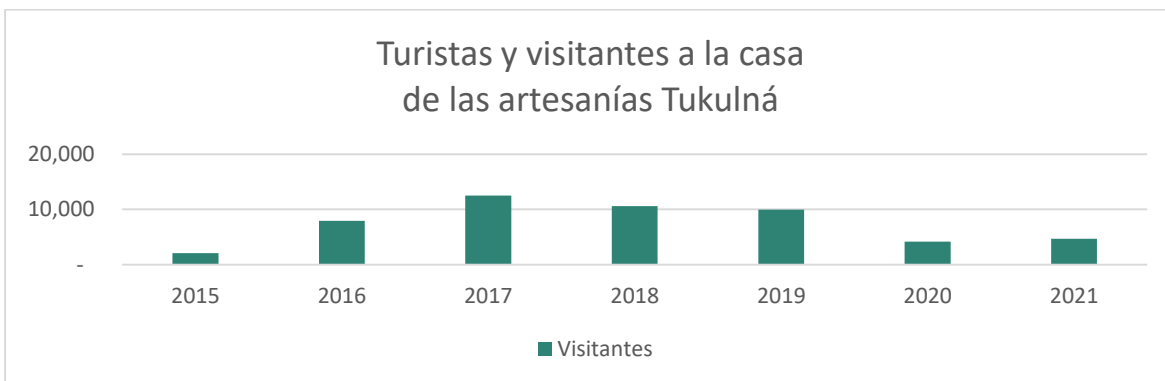
4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

partir de 2020 las ventas por artesanías se redujo hasta casi un 42% en comparación con los años previos.³



Respecto al índice de visitantes, usuarios y turistas de la Casa de Artesanías Tukulná, se observa un crecimiento de 2015 a 2018, con un importante aumento en 2017, tras la remodelación del inmueble como se observa a continuación.



³ Según los Informes de Gobierno 2015-2019, el monto por venta de productos de la Casa de las Artesanías Tukulná es de 49 millones 503 mil 272 pesos; Siendo que al reducir en 2020 y 2021 en ocho millones 379 mil 756 pesos, se observa una reducción porcentual del 42%

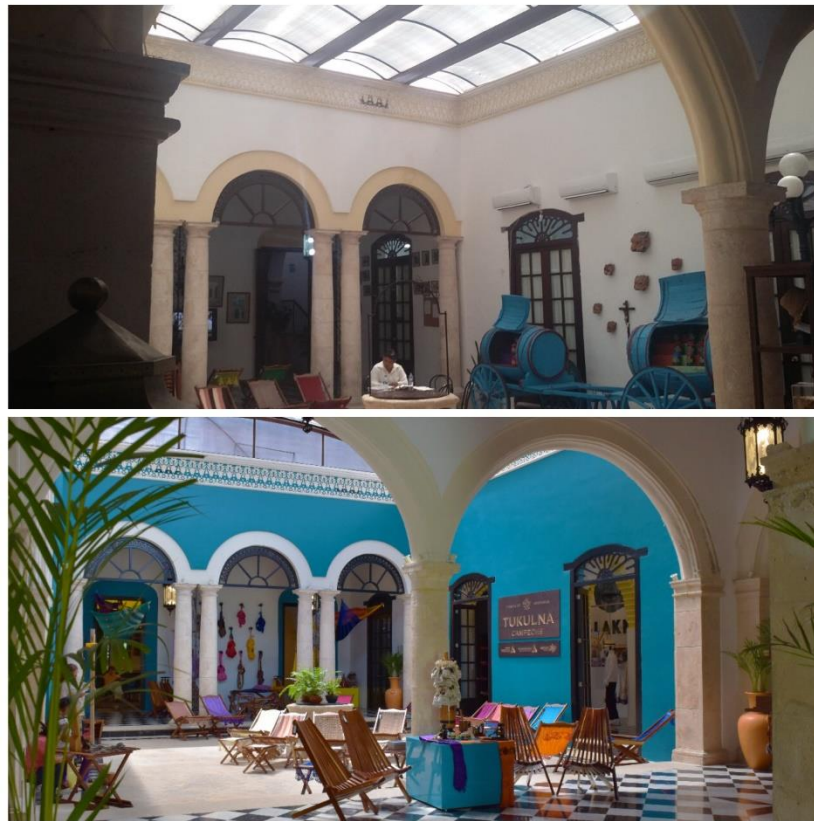


4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

4.1.3.2 Puntos de venta de la Casa de las Artesanías Tukulná.

Una de las más importantes estrategias comerciales para la administración 2015-2021, fue la de proporcionar al visitante y usuario de artesanías, una experiencia única que permita posicionar a la Casa de las Artesanías Tukulná como un referente en el sector.



En 2017, con una inversión de siete millones 961 mil 404 pesos, procedentes del Ramo 33 del FORTAFIN y del Ramo 33 del FAFEF, se realizaron trabajos de remodelación de la Casa de las Artesanías Tukulná, que sumado a las acciones de sistemas de control, permitiría proporcionar a los clientes y visitantes una atención completa y una experiencia agradable. ⁴

⁴ Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Estatal 2015-2021. Narrativa, página 125.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL



En con un esfuerzo coordinado entre Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG) y la Secretaría de Turismo del Estado (SECTUR), se inauguraron dos puntos de venta en los aeropuertos de la Ciudad de San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen como sucursales de la Casa de las Artesanías Tukulná.

En 2020, el INEFAAC signó contratos de arrendamiento con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), que le permitirá continuar proporcionando la difusión y comercialización de artesanías campechanas en ambos aeropuertos, encontrando de esta manera una plataforma idónea para continuar promocionando la cultura campechana.



Derivado de la contingencia originada por la pandemia COVID-19, la Casa de las Artesanías Tukulná migró a plataformas digitales de comercialización, ofreciendo productos campechanos a través de Amazon Handmade y Mercado Libre, México.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

De igual manera, con la empresa Autos Pullman S.A. de C.V. conocidos por su imagen de Mobility ADO, se firmó contrato de comodato a fin de establecer un tercer punto de venta de la Casa de las Artesanías Tukulná en la terminal de autobuses de la ciudad de San Francisco de Campeche; es así que en 2020, con una inversión de recursos propios autorizados por la Junta de Gobierno, se inauguró el punto de venta Tukulná-ADO Campeche.





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

4.1.3.3 Representación cultural: nacional e internacional.

La difusión de nuestra cultura y tradiciones conforma un eslabón estratégico en la comercialización de artesanías campechanas; ya que a través de esta es posible ingresar a mercados más competitivos así como atraer nuevos usuarios de artesanías.

Durante la presente administración, el INEFAAC a través de la Casa de las Artesanías Tukulná, realizó participaciones en diversas ferias, eventos y exposiciones a nivel estatal, destacando las pasarelas realizadas en coordinación con el Sistema DIF Estatal en el marco del Bazar Navideño en sus ediciones 2016, 2017, 2018 y 2019; de dichas pasarelas se elaboraron diseños exclusivos de la Casa de las Artesanías Tukulná mismos que fueron comercializados en los distintos puntos de venta del INEFAAC.



En 2016, 2017 y 2018, en coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) se celebraron las Expo Ferias Nacionales de Artesanías en el Estado de Campeche, a



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

través de las cuales se benefició directamente a los artesanos de Campeche aprovechando la afluencia turística en los períodos vacacionales.



A través de la Casa de las Artesanías Tukulná, se participó en eventos nacionales donde se destaca "Punto México" un espacio creado por la Secretaría de Turismo federal, que posicionaba a Campeche a través de sus artesanías en las oficinas



centrales de dicha secretaría; "Lazos de Navidad, 32 árboles, 32 estados" participando con hermosos árboles navideños elaborados con distintas técnicas y ramas artesanales; "México en el Corazón de México", un punto de venta ubicado en el zócalo de la capital del país; y el 1er Tianguis



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

Pueblos Mágicos Hidalgo 2019, donde se posicionó y promovió las artesanías de Palizada.

En diciembre de 2017, Campeche tuvo presencia en el evento “Navidad Mexicana en el Vaticano”, donde se exhibieron árboles navideños y nacimientos de tamaño real con motivo de nuestras artesanías campechanas elaborados en urdido de hamaca, punto de cruz, cuerno de toro, fibras vegetales entre otros. Adicionalmente las artesanas Lidia Rubí Huchín Uc y Ruperta Ek Canul hicieron muestras y exhibiciones de técnicas de rescate de bordado a mano y urdido.⁵

Trabajando en conjunto con la Secretaría de Turismo, se participó en la “Semana de Campe-



⁵ Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública 2015-2021. Página 136



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

che en Casa de México en España”, donde se realizaron diferentes exposiciones de artesanías, dignificando la idiosincrasia cultural maya.⁶



Uniendo esfuerzos con el distinguido diseñador francés Christian Louboutin y la Fundación Haciendas del Mundo Maya A.C. (FHMM), en 2016 se realizó la colaboración con artesanas de las comunidades de Edzná, Quetzal y Los Laureles, del municipio de Campeche, donde se creó una colección única e inspirada en México.⁷

Con la contribución del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, de la Secretaría de Cultura (SECULT) y del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, se publicó el libro “Artesanías de Campeche”, un compendio ilustrativo de las bellezas artísticas y culturales que el Estado tiene para el Mundo.⁸

⁶ Publicado por la página oficial del INEFAAC en la dirección: <https://www.facebook.com/ucsgobcampeche/posts/2304450389567639>

⁷ Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública 2015-2021. Página 125

⁸ Cuarto Informe de Gobierno de la Administración Pública 2015-2021. Página 124.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

4.1.3.4 Apoyos para impulsar la comercialización.

Con la suma de acciones de difusión a nivel estatal, nacional e internacional; la implementación de sistemas de control al interior del Instituto; la capacitación al personal de ventas y administrativo; y la implementación de estrategias digitales y de mercado, así como de promoción artesanal, de septiembre de 2015 a junio de 2021, el INEFAAC adquirió artesanías a través de su vertiente de compras (Miércoles de Compras) por más de 39 millones de pesos, en beneficio de mujeres y hombres artesanos de todo el Estado.⁹



Las compras realizadas de septiembre de 2015 a junio de 2021, por el INEFAAC, reflejan el proceso similar a las ventas generadas por la Casa de las Artesanías Tukulná, destacando los beneficiados de 2016 a 2018 con un total de 2,487 artesanas y artesanos.



⁹ Informes de Gobierno de la Administración Pública Estatal 2015-2021. Anexo estadístico: Segundo informe, página 121; tercer informe, página 265; cuarto informe, página 266; quinto informe página 160; sexto informe, tabla NBL_529.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

4.1.4 Principales Indicadores de Resultados

Para el 2015 y el 2016, el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC), tenía a su cargo un programa presupuestario único, el cual se llamaba, "Programa de capacitación, preservación y comercialización de artesanías" contaba con indicadores que median la eficacia, eficiencia, economía y calidad del ejercicio de los recursos asignados y destinados al programa, su alcance de metas se detalla a continuación:

Indicador	2015		
	Programado	Alcanzado	Total
Comercialización realizada	2,773,000	3,015,895	109 %

Indicador	2016		
	Programado	Alcanzado	Total
Comercialización realizada	2,773,000	8,881,015	320 %

En el 2017, el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC), modificó el programa presupuestario, debido a las mesas de trabajo con la Secretaria de Desarrollo Económico, y al ser un organismo sectorizado, se nombró al nuevo programa como "Programa del Emprendimiento y Desarrollo de las MIPYMES", el cual se trabaja en conjunto entre la SEDECO y el INEFAAC.

Indicador	2017		
	Programado	Alcanzado	Total
Recurso ejercido del presupuesto asignado para la adquisición de Artesanías	4,809,381.00	8,980,900.41	186.73 %



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

Indicador	2017		
	Programado	Alcanzado	Total
Eventos asistidos para promover la comercialización de artesanías	31	20	64.51 %
Artesanos beneficiados por eventos asistidos	970	567	58.45 %
Artesanos del Estado beneficiados con la comercialización de sus productos por el INEFAAC	717	976	136.12 %
Solicitudes de ventas de clientes mayoristas, foráneos y online	815	105	12.88 %

En 2018, se aprecia los mismos indicadores con los siguientes resultados:

Indicador	2018		
	Programado	Alcanzado	Total
Recurso ejercido del presupuesto asignado para la adquisición de Artesanías	4,809,381.00	9,337,472.51	194.15 %
Eventos asistidos para promover la comercialización de artesanías	31	42	135.48 %
Artesanos beneficiados por eventos asistidos	591	961	162.60 %
Artesanos del Estado beneficiados con la comercialización de sus productos por el INEFAAC	927	783	84.46 %
Solicitudes de ventas de clientes mayoristas, foráneos y online	350	330	94.28 %

Para el 2019 al 2021, el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC), modificó el programa presupuestario, donde



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

se redujo el número de indicadores del "Programa del Emprendimiento y Desarrollo de las MIPYMES", quedando de la siguiente manera:

Indicador	2019		
	Programado	Alcanzado	Total
Participación en eventos de promoción atendidas en el período	36	21	66.66 %
Artesanos beneficiados por la compra de productos	803	615	76.58 %

Durante la pandemia COVID-19 ocurrida en el año 2020, se aprecia los mismos indicadores con los siguientes resultados:

Indicador	2020		
	Programado	Alcanzado	Total
Tasa de variación de comercialización realizada	10,888,670.45	6,178,940.00	-43.15 %
Participación en eventos de promoción atendidas en el período	187	187	100 %
Artesanos beneficiados por la compra de productos	700	460	65.71 %



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

4.1.5 Propuestas de Acciones a Implementar

Las áreas de oportunidad para la comercialización de artesanías campechanas reclaman un esfuerzo importante por parte de las Instituciones públicas y privadas de los tres niveles de gobierno encargadas de este bello sector y ante la actual pandemia que atraviesa la humanidad y los mercados.

Uno de los principales retos al interior del INEFAAC, es continuar con un proceso de reconvención en áreas informáticas para la implementación de la venta de artesanías en una plataforma digital propia: "Tienda Tukulná en Línea", que si bien es cierto, actualmente se cuenta con ventas a través de Mercado Libre y Amazon, no menos cierto es que la apertura a nuevas plataformas daría mayores y mejores resultados en la comercialización, difusión y promoción de la cultura artesanal campechana.

De igual forma los trabajos de promoción y mercado son bastos, por lo que continuar fomentando la artesanía con la implementación de nuevas estrategias comerciales en lo digital sigue siendo un trabajo que puede ir mejorando con una correcta administración de recursos humanos y económicos.

La imagen de Tukulná como una marca cara e inaccesible ha limitado la comercialización de piezas artesanales a distintos sectores sociales, por lo que crear campañas de difusión de precios podría generar el cambio de dicha perspectiva y la atracción de nuevos usuarios y compradores de artesanías.

La celebración de ferias y exposiciones a través de plataformas digitales con posibilidad de venta y compromisos de entrega, puede ser un aliciente a las necesidades de impulso económico de las familias dedicadas a esta labor artesanal.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. DESARROLLO COMERCIAL ARTESANAL

4.1.6 Anexos y Vínculos Electrónicos de Consulta

ID	Descripción	Link
1	Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Estatal. 2015-2021 (Documento narrativo y anexo estadístico).	https://www.campeche.gob.mx/180-informes-de-gobierno-2015-2021
2	Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Estatal. 2015-2021 (Documento narrativo y anexo estadístico).	https://www.campeche.gob.mx/180-informes-de-gobierno-2015-2021
3	Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Estatal. 2015-2021 (Documento narrativo y anexo estadístico).	https://www.campeche.gob.mx/180-informes-de-gobierno-2015-2021
4	Cuarto Informe de Gobierno de la Administración Pública Estatal. 2015-2021 (Documento narrativo y anexo estadístico).	https://www.campeche.gob.mx/180-informes-de-gobierno-2015-2021
5	Quinto Informe de Gobierno de la Administración Pública Estatal. 2015-2021 (Documento narrativo y anexo estadístico).	https://www.campeche.gob.mx/180-informes-de-gobierno-2015-2021
6	Sexto Informe de Gobierno de la Administración Pública Estatal. 2015-2021 (Documento narrativo y anexo estadístico).	https://www.campeche.gob.mx/180-informes-de-gobierno-2015-2021



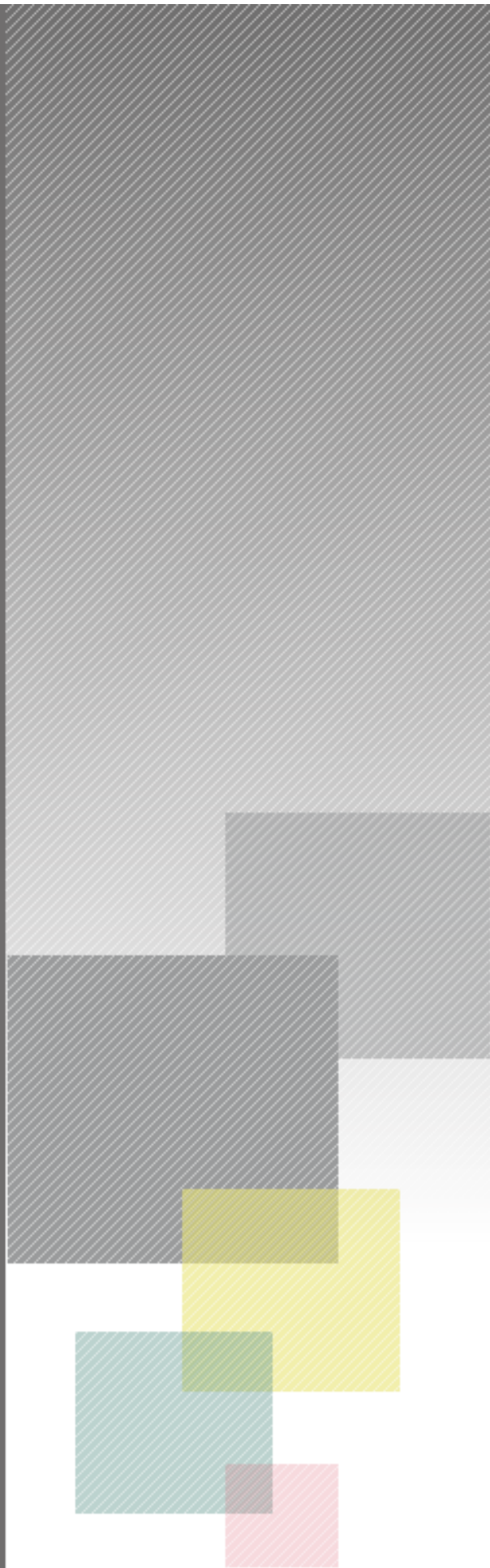
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2015-2021

4.2 Fomento a la cultura y a las tradiciones (Concursos)

INEFAAC

INSTITUTO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS
ACTIVIDADES ARTESANALES EN CAMPECHE





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2. FOMENTO A LA CULTURA Y A LAS TRADICIONES

4.2.1 Presentación y Marco Normativo Específico

El Fomento a la Cultura y las Tradiciones Artesanales encuentra su fundamento conforme a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, en el objetivo específico "6.2.3. Impulso a la productividad, la competitividad y el empleo"; que contempla la estrategia "6.2.3.3. Fomentar la Economía Social"; y la línea de acción 6.2.3.3.3, que manifiesta fortalecer la economía del sector artesanal del Estado mediante la organización de empresas sociales, el desarrollo de nuevos diseños, el financiamiento y del registro de marcas individuales y colectivas, para impulsar la comercialización de productos en el mercado nacional e internacional.

En la misma tesitura, en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 (realineación), en su objetivo específico "2.1. Desarrollo Económico"; se incluye la estrategia "2.1.1. Inducir el emprendimiento y desarrollo sostenible e inclusivo de las MIPY-MES"; y la línea de acción 2.1.1.7, que señala contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la actividad artesanal dotándolos de herramientas y técnicas que promuevan la calidad en sus procedimientos y el diseño de sus creaciones, fomentando el auto-empleo y el mejoramiento de la condición productiva del sector, así como impulsando la comercialización, conformación y mejoramiento de espacios para producción y venta, y su participación en actividades de difusión a nivel local, nacional e internacional.

Por su parte en el Programa Sectorial de Desarrollo Económico en su estrategia específica 1.7, se pretende establece el Fomentar la productividad, calidad y diseño del trabajo artesanal, bajo criterios de sostenibilidad, competitividad, mejoramiento continuo y respeto a la identidad cultural del Estado de Campeche.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2. FOMENTO A LA CULTURA Y A LAS TRADICIONES

En el Programa Marco para el Desarrollo Económico 2015-2021, se establece el programa 21.- Programa de Difusión y Comercialización de Artesanías; cuyo objetivo es el de promover la comercialización en la actividad artesanal y la participación de actividades de difusión a nivel local, nacional e internacional.

Por último, conforme al artículo 21 de la Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche, el INEFAAC promoverá, realizará y participará en ferias, exposiciones, concursos, muestras y todo tipo de eventos, locales, nacionales e internacionales que exhiban y estimulen la venta directa de las artesanías. Para lo cual se establece en el Reglamento de la Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche, en su capítulo V la realización del Premio Estatal de Artesanías.

El marco normativo específico que sustenta el presente programa es:

- **Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2016-2021.**
- **Programa Marco para el Desarrollo Económico del Estado de Campeche 2015-2021.**
- **Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche.**
- **Reglamento de la Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche.**
- **Reglamento Interior del Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche.**



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2. FOMENTO A LA CULTURA Y A LAS TRADICIONES

4.2.2 Balance de la Gestión y Logros

Con la finalidad de reconocer la labor artística y cultural de las y los artesanos del Estado de Campeche, el INEFAAC realiza actividades de celebración y coordinación de concursos de arte popular.

Para lo cual se realizan actividades de vinculación institucional con los tres niveles de Gobierno, con el fin de integrar las bolsas de premios que permitan otorgar a las y los participantes un reconocimiento líquido por la labor cultural, técnica e histórica que realizan.





4.2.3 Principales Resultados

El INEFAAC, de 2015 a 2020, ha realizado y colaborado en la celebración de 34 concursos de arte popular en el ámbito nacional, estatal y municipal, con una mezcla de recursos que han integrado un acumulado de bolsa de premios por tres millones 114 mil 300 pesos en beneficio de más de 400 personas artesanas campechanas¹⁰.

De los concursos municipales se destaca la colaboración continua con los H. Ayuntamientos de Calkiní y Calakmul, derivando en 9 concursos que beneficiaron a 110 participantes, con una inversión total de 570 mil pesos provenientes del FONART, el INEFAAC y los respectivos Municipios.¹¹

En el ámbito Estatal conforme al capítulo V del Reglamento de la Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche, se realiza el Premio Estatal de Artesanías Cultura Maya de Campeche, cuyo fin es el de incentivar la creatividad, calidad, diseño, rescate y preservación de



¹⁰ Informes de Gobierno de la Administración Pública Estatal 2015-2021. Anexo estadístico: Primer Informe, página 249; Segundo Informe, página 287; Tercer Informe, página 268; Cuarto Informe, página 269; Quinto Informe, página 159; Sexto Informe, tabla NBL_719. (No incluye concurso estatal de bordado 2015)

¹¹ Informes de Gobierno de la Administración Pública Estatal 2015-2021. Anexo estadístico: Segundo informe, página 287; tercer informe, página 268; cuarto informe, página 269; quinto informe página 159; sexto informe, tabla NBL_719.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2. FOMENTO A LA CULTURA Y A LAS TRADICIONES

nuestras tradiciones a través del reconocimiento de la cultura maya en las ramas de:

- a) Alfarería y cerámica;
- b) Textiles;
- c) Hueso y cuerno de toro;
- d) Fibras vegetales;
- e) Madera;
- f) Urdido;
- g) Concha, caracol y escama; y
- h) Varios.



Para la celebración del Premio Estatal de Artesanías, el INEFAAC ha celebrado convenios de coordinación y establecido actividades de colaboración interinstitucional con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías e instituciones



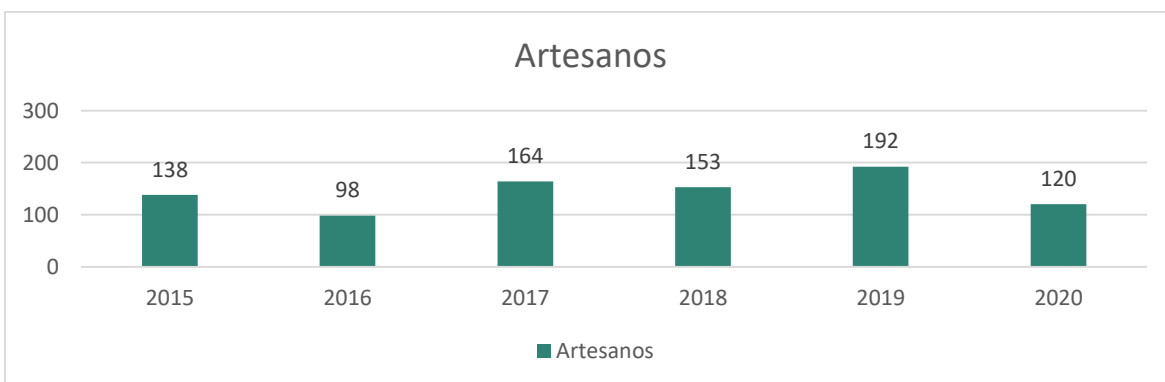
4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2. FOMENTO A LA CULTURA Y A LAS TRADICIONES

privadas como la Fundación Fomento Cultural Banamex. Logrando la entrega de 6 premios en beneficio de 184 artesanas y artesanos de todos los municipios con un acumulado de un millón 360 mil pesos.



El ánimo de las y los artesanos de Campeche para participar en el Premio Estatal de Artesanías, Cultura Maya en Campeche, presenta un gradual crecimiento de 2015 a 2019, encontrándose únicamente limitado en 2020 ante la pandemia que vivimos.



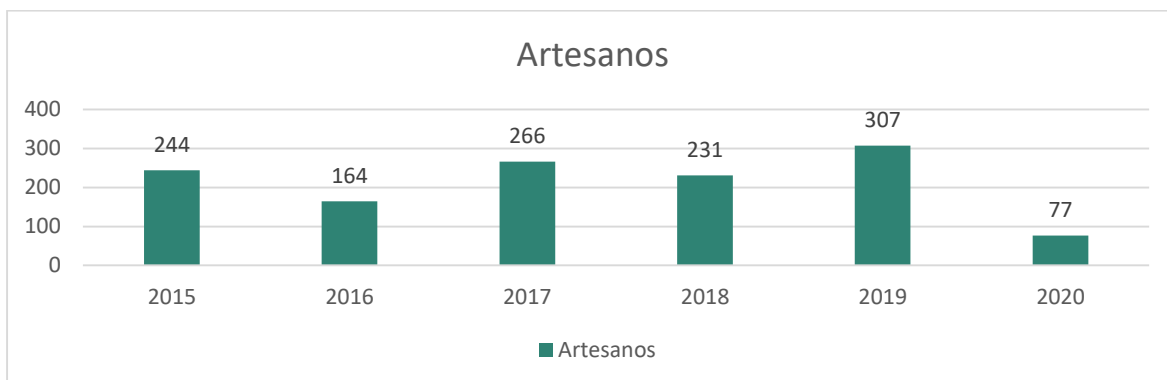


4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2. FOMENTO A LA CULTURA Y A LAS TRADICIONES



En este punto conviene resaltar que el INEFAAC a través de su Dirección de Planeación, Evaluación y Control, de 2015 a la fecha inició con caravanas y recorridos al interior del Estado, a fin de recolectar las piezas de concurso que las personas artesanas presentaban. Dichos recorridos resultaron en un aliciente para los bolcillos de las y los participantes, al ahorrar el traslado y pasajes a la ciudad capital para el registro de sus piezas, logrando un aumento en su número:





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2. FOMENTO A LA CULTURA Y A LAS TRADICIONES



El Premio Estatal de Artesanías, es un importante espacio para la presentación de piezas de concurso únicas y de diseños especiales; por lo que el jurado se encuentra integrado por expertos en materias de sociología, antropología, historia, artesanías, cultura y técnicas y artes.

En 2019, el FONART y el INEFAAC acordaron incrementar la inversión del Premio Estatal de Artesanías a 300 mil pesos por evento. Campeche cuenta con un amplio abanico de piezas artesanales en el ramo textil, al abarcar el 63% de personas artesanas dedicadas a esta rama.¹²

Con el fin de reconocer las técnicas, rescates, puntadas y diseños realizados por nuestras artesanas y artesanos, el INEFAAC con la colaboración del FO-

¹² Censo Estatal de Artesanías.



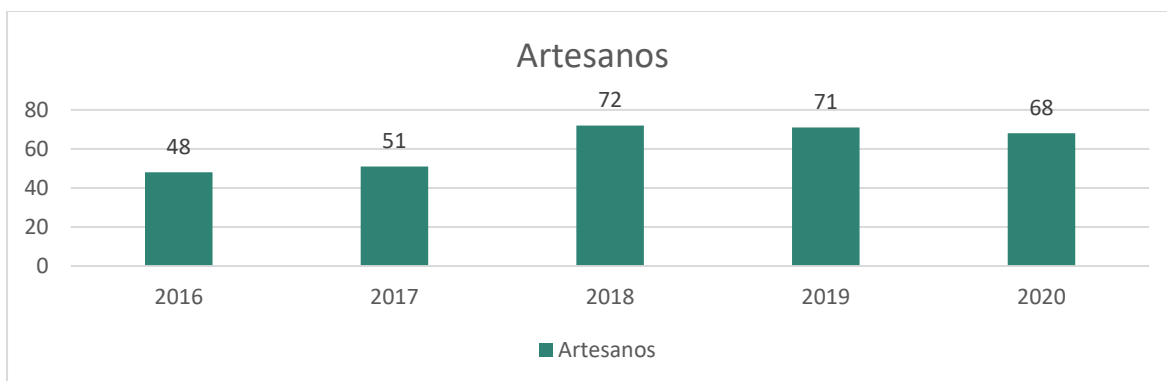
4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2. FOMENTO A LA CULTURA Y A LAS TRADICIONES

NART, realizó el Concurso Estatal de Bordado en 5 ediciones de 2015 a 2020, beneficiando a 97 artesanas y artesanos de la rama, con una mezcla de recursos por más de 700 mil pesos.¹³



Es así que se refleja una tendencia de participación de artesanas y artesanos en el Concurso Estatal de Bordado, de 2019 a 2020:



¹³ Informes de Gobierno de la Administración Pública Estatal 2015-2021. Anexo Estadístico: segundo informe, página 287; tercer informe, página 268; cuarto informe, página 269; quinto informe, página 159; sexto informe, tabla NBL_719



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2. FOMENTO A LA CULTURA Y A LAS TRADICIONES



En el escenario nacional, Campeche tuvo una participación decorosa al recibir 16 premios por la participación de artesanas y artesanos en concursos de arte popular federal con una inversión por parte del FONART de 410 mil 300 pesos, destacando:¹⁴

¹⁴ Informes de Gobierno de la Administración Pública Estatal 2015-2021. Anexo estadístico: Segundo informe, página 287; tercer informe, página 268; cuarto informe, página 269; quinto informe página 159; sexto informe, tabla NBL_719.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2. FOMENTO A LA CULTURA Y A LAS TRADICIONES

- **III Concurso Nacional Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México.**
- **VI Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano**
- **Quinto Concurso Nacional de Textiles.**
- **4o Concurso Nacional Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México.**
- **Concurso Nacional de Textiles y Rebozo, 2018.**
- **7o Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano.**
- **Concurso Nacional de Textiles y Rebozo, 2019.**
- **XLIV Gran Premio Nacional de Arte Popular**
- **XLV Edición del Concurso Gran Premio Nacional de Arte Popular, 2020.**
- **VIII Concurso Nacional de Textiles y Rebozo, 2020.**
- **XXIV Edición del Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos, 2020.**
- **VII Edición del Concurso Nacional Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México, 2020.**





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2. FOMENTO A LA CULTURA Y A LAS TRADICIONES

4.2.4 Principales Indicadores de Resultados

Para el 2015 y el 2016, el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC), tenía a su cargo un programa presupuestario único, el cual se llamaba, "Programa de capacitación, preservación y comercialización de artesanías" contaba con indicadores que median la eficacia, eficiencia, economía y calidad del ejercicio de los recursos asignados y destinados al programa, su alcance de metas se detalla a continuación:

Indicador	2015		
	Programado	Alcanzado	Total
Concursos realizados	12	3	25 %

Indicador	2016		
	Programado	Alcanzado	Total
Concursos realizados	12	7	58.33 %

Respecto a las piezas esperadas para participar en el Premio Estatal de Artesanías, Cultura Maya de Campeche y el Concurso Estatal de Bordado a Mano, se programaron y alcanzaron:

Indicador	2016		
	Programado	Alcanzado	Total
Número de piezas presentadas para participar en el Premio Estatal de Artesanías.	200	164	82.00 %
Número de piezas presentadas para participar en el Concurso Estatal de Bordado a mano.	100	93	93.00 %



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2. FOMENTO A LA CULTURA Y A LAS TRADICIONES

Indicador	2017		
	Programado	Alcanzado	Total
Número de piezas presentadas para participar en el Premio.	200	266	133.00 %
Número de piezas presentadas para participar en el Concurso Estatal de Bordado a mano.	100	104	104.0 %

Indicador	2018		
	Programado	Alcanzado	Total
Número de piezas presentadas para participar en el Premio.	250	231	92.40 %
Número de piezas presentadas para participar en el Concurso Estatal de Bordado a mano.	100	146	146.0 %

Indicador	2019		
	Programado	Alcanzado	Total
Número de piezas presentadas para participar en el Premio.	250	307	122.80 %
Número de piezas presentadas para participar en el Concurso Estatal de Bordado a mano.	130	146	112.30 %

Indicador	2020		
	Programado	Alcanzado	Total
Número de piezas presentadas para participar en el Premio.	250	177	70.80 %
Número de piezas presentadas para participar en el Concurso Estatal de Bordado a mano.	130	129	99.23 %



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2. FOMENTO A LA CULTURA Y A LAS TRADICIONES

4.2.5 Propuestas de Acciones a Implementar

El reconocimiento al trabajo que realizan nuestras artesanas y artesanos de Campeche, debe continuar fortaleciendo este importante sector en lo económico y en lo competitivo.

Es por ello que mantener vigente el Premio Estatal de Artesanías y el Concurso Estatal de Bordado para futuras y anuales ediciones, permitirá a las y los artesanos de Campeche, encontrar un espacio plural e idóneo para la renovación de sus diseños con respecto a la técnica ancestral y a nuestras tradiciones.

Desde la perspectiva administrativa, la gestión de recursos ante instancias no gubernamentales y/o sociedad civil organizada, puede resultar en un incremento en la bolsa de premios de cada edición, con lo que la participación y el beneficio a artesanas y artesanos campechanos sería más atractivo al momento de emitir las convocatorias.





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2. FOMENTO A LA CULTURA Y A LAS TRADICIONES

4.2.6 Anexos y Vínculos Electrónicos de Consulta

Se pone a su disposición información relativa a algunas convocatorias publicadas y difundidas por medios digitales (Facebook). Resulta importante señalar que la principal difusión de dichas convocatorias se realiza a través de Flyers impresos y colocados en áreas de las cabeceras municipales, talleres productivos artesanales y entregados de manera directa a artesanas y artesanos que acuden a la Casa de las Artesanías Tukulná a realizar algún trámite.

ID	Descripción	Plataforma	Liga y/o nombre
1	Convocatoria	Facebook	https://www.facebook.com/INEFAAC.CAMPECHE/photos/a.877121282385801/1240209899410269/
2	Convocatoria	Facebook	https://www.facebook.com/INEFAAC.CAMPECHE/posts/1764920893605831
3	Convocatoria	Facebook	https://www.facebook.com/INEFAAC.CAMPECHE/posts/2537246383039941
4	Convocatoria	Facebook	https://www.facebook.com/INEFAAC.CAMPECHE/posts/988271597937435
5	Convocatoria	Facebook	https://www.facebook.com/INEFAAC.CAMPECHE/posts/1079581735473087
6	Convocatoria	Facebook	https://www.facebook.com/INEFAAC.CAMPECHE/posts/2444475788983668
7	Convocatoria	Facebook	https://www.facebook.com/INEFAAC.CAMPECHE/posts/1805812512850002
8	Convocatoria	Facebook	https://www.facebook.com/INEFAAC.CAMPECHE/photos/a.877121282385801/969021196529142/



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.2. FOMENTO A LA CULTURA Y A LAS TRADICIONES

9	Convocatoria	Facebook	https://www.facebook.com/watch/live/?v=1764751290289458&ref=watch_permalink
10	Convocatoria	Facebook	https://www.facebook.com/watch/?v=1235141269917132
11	Convocatoria	Facebook	https://www.facebook.com/INEFAAC.CAMPECHE/posts/1407622292669028



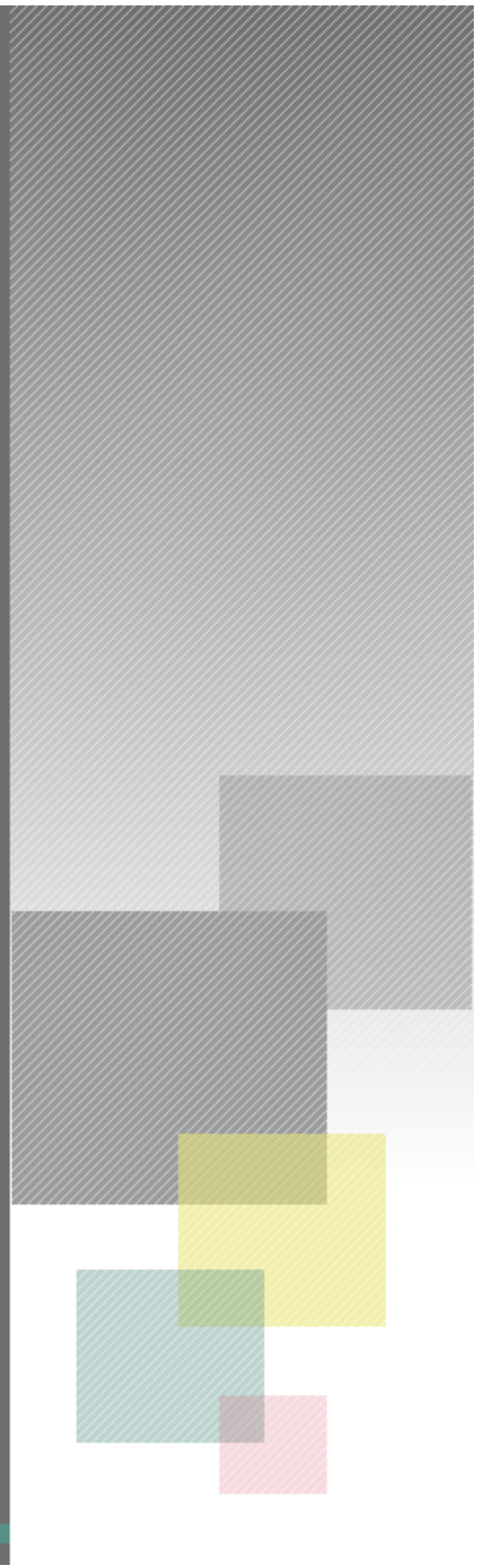
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2015-2021

4.3 Proyectos Artesanales Estratégicos

INEFAAC

INSTITUTO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS
ACTIVIDADES ARTESANALES EN CAMPECHE





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

4.3.1 Presentación y Marco Normativo Específico

El Desarrollo de Proyectos Artesanales Estratégicos encuentra su fundamento conforme a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, en el objetivo específico "6.2.3. Impulso a la productividad, la competitividad y el empleo"; que contempla la estrategia "6.2.3.3. Fomentar la Economía Social"; y la línea de acción 6.2.3.3.3, que manifiesta fortalecer la economía del sector artesanal del Estado mediante la organización de empresas sociales, el desarrollo de nuevos diseños, el financiamiento y del registro de marcas individuales y colectivas, para impulsar la comercialización de productos en el mercado nacional e internacional.

En la misma tesitura, en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 (realignado), en su objetivo específico "2.1. Desarrollo Económico"; se incluye la estrategia "2.1.1. Inducir el emprendimiento y desarrollo sostenible e inclusivo de las MIPYMES"; y la línea de acción 2.1.1.7, que señala contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la actividad artesanal dotándolos de herramientas y técnicas que promuevan la calidad en sus procedimientos y el diseño de sus creaciones, fomentando el autoempleo y el mejoramiento de la condición productiva del sector, así como impulsando la comercialización, conformación y mejoramiento de espacios para producción y venta, y su participación en actividades de difusión a nivel local, nacional e internacional.

Por su parte en el Programa Sectorial de Desarrollo Económico en su estrategia específica 1.7, se pretende establece el Fomentar la productividad, calidad y diseño del trabajo artesanal, bajo criterios de sostenibilidad, competitividad, mejoramiento continuo y respeto a la identidad cultural del estado de Campeche.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

En el Programa Marco para el Desarrollo Económico 2015-2021, se establece el programa 20.- “Programa de Innovación, Fortalecimiento y Formalización del Sector Artesanal Campechano” que tiene por objeto fortalecer y desarrollar la actividad artesanal, se logra dotando a los artesanos de herramientas, técnicas y conocimientos que mejoren su condición productiva.

Por último, conforme al artículo 18, 19 y 20 de la Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche, las y los artesanos a través del INEFAAC y con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de otros organismos públicos o privados, podrán recibir asesoramiento en los procesos productivos, tales como diseño, tecnología, control de calidad, empaque, embalaje y demás aspectos propios de la producción; asimismo recibirán orientación y apoyo en sus gestiones ante las instancias municipales, estatales o federales que correspondan, para adquirir o disponer de materias primas, maquinaria, herramientas y equipamiento, así como para implantar acciones de preservación, conservación del medio ambiente, al uso racional y a la rehabilitación de los recursos naturales que utilicen en la elaboración de sus productos artesanales; siendo que el INEFAAC contará con las unidades de comercialización necesarias, “Casas de Artesanías”, “Bazares Artesanales”, “Museos de Artesanías” y “Galerías de Artesanías”, para la promoción, exhibición y venta de las artesanías, las cuales administrará directamente.

Por último el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, establece la facultad de la Secretaría de Desarrollo Económico para formular y proponer al Gobernador del Estado, las políticas, programas y proyectos estratégicos y de inversión dirigidos al desarrollo de clústeres y parques industriales, artesanales, tecnológicos, comerciales, logísticos, de abasto y servicios, mismos



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

que podrá ejecutar con la participación de los otros órdenes de gobierno y de los sectores social y privado

El marco normativo específico que sustenta el presente programa es:

- Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2016-2021.
- Programa Marco para el Desarrollo Económico del Estado de Campeche 2015-2021.
- Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche.
- Reglamento de la Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche.
- Reglamento Interior del Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

4.3.2 Balance de la Gestión y Logros

La gestión y colaboración de actividades interinstitucional representa el primer pilar de acción para el desarrollo de proyectos artesanales estratégicos; al reunir un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, poderes y sociedad civil sumados en un objetivo único: establecer las bases para el impulso de una cadena productiva artesanal.

Es así que el INEFAAC en un trabajo conjunto con diversas instituciones, ha logrado una inversión total de: 30 millones 736 mil 695 pesos en beneficio de 776 personas artesanas de todo el Estado.¹⁵



¹⁵ Informe de Gobierno de la Administración Pública 2015-2021. Narrativa: tercer informe, página 135; narrativa cuarto informe, página 120 y 121; narrativa segundo informe, página 283; anexo estadístico segundo informe página 283; anexo estadístico quinto informe, página 160 y anexo estadístico sexto informe, tabla NBL_529



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

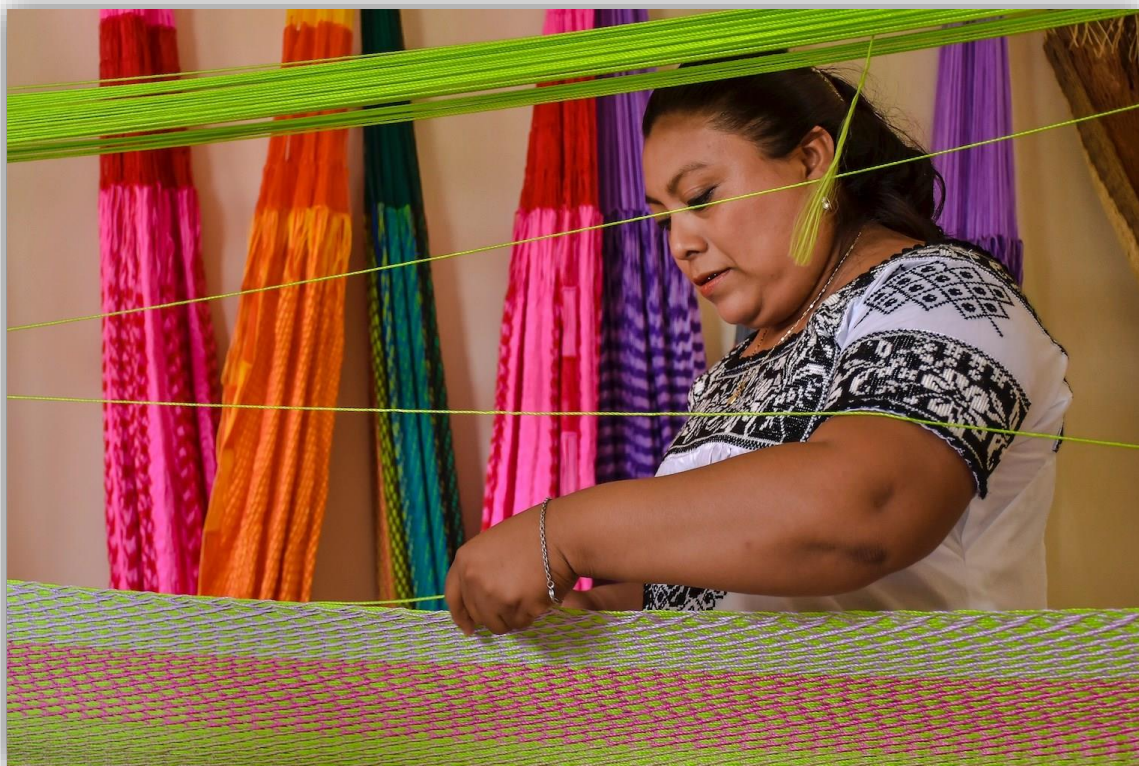
4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

4.3.3 Principales Resultados

4.3.3.1 Talleres Productivos Artesanales (TPA´s)

Un gran reto para esta administración, fue la de dotar un espacio digno, idóneo y funcional para que las y los artesanos de Campeche, puedan realizar sus productos artesanales.

Resulta importante aclarar que los talleres artesanales son diferentes de uno a otro conforme a la rama artesanal que lo conforma, de esta manera, las artesanías en fibras vegetales utilizan cuevas para el tejido de las palmas; las elaboradas con hueso y cuerno de toro utilizan amplias mesas y herramientas industriales y mecánicas para el torneado de su materia prima; las textiles utilizan máquinas de coser y mesas de costura; y las de urdido de hamaca, requieren bastidores amplios de madera.





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

Es así que en 2015 se dio inicio a diferentes proyectos estratégicos para el desarrollo de Talleres Productivos Artesanales: espacios para la elaboración de artesanías campechanas que dignifican la labor artística y cultural de las y los artesanos; fomentando el cuidado de la salud de sus ocupantes con espacios amplios y limpios incluso adecuados para la atención de visitantes, turistas y extranjeros.



De esta manera, con una mezcla de recursos provenientes del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM); el FONART; el CDI¹⁶ y el INEFAAC, de 2016 a 2021 se desarrollaron 32 Talleres Productivos Artesanales en los Municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Palizada, abarcando importantes ramas artesanales como fibras vegetales, textiles, urdido de hamaca, telar de cintura, madera, hueso y cuerno de toro, lapidaría y joyería.

¹⁶ Hoy Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

ID	Taller Productivo Artesanal	Rama	Municipio	Integrantes
1	Pool Che	Madera	Calkiní	7
2	La Palmita	Fibras Vegetales		5
3	Tukul Kolel	Fibras Vegetales		7
4	Ú Najil Pook	Fibras Vegetales		7
5	Leé Jipi	Fibras Vegetales		6
6	Palma de Jipi	Fibras Vegetales		6
7	Chan Tunich	Lapidaría		5
8	Manos creativas	Urdido de Hamaca		12
9	Los Girasoles	Textil		19
10	Kichkelem	Fibras Vegetales		4
11	Gardenias	Textil	Calakmul	7
12	La Casa del Jaguar	Lapidaría		4
13	Jade	Fibras Vegetales		8



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

14	Bromelias	Urdido de Hamaca	Calakmul	9
15	Río Bee	Madera		8
16	Las Amapolas	Textil		6
17	Neek Ich Che	Joyería en Semilla	Calakmul	4
18	Araña Tejedora	Urdido de Hamaca	Calakmul	6
19	Artesanía Nadal	Hueso y Cuerno	Campeche	5
20	Mexicaba	Telar de Cintura	Campeche	5
21	Artesanías Rosadas	Hueso y Cuerno	Campeche	4
22	Uh Tukul Meya	Textil	Hecelchakán	8
23	Flor de Lirio	Textil	Hopelchén	5
24	Flores de Margarita	Textil		5
25	Flor de Lirio	Textil		29
26	Ukum	Textil		20
27	Xmaben	Textil		20



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

28	Crucero San Luis	Textil	Hopelchén	22
29	Mujeres emprendedoras	Textil		5
30	Flores de Cañaveral	Textil	Champotón	5
31	Ecobaak	Hueso y Cuerno	Escárcega	4
32	Puntadas Mágicas	Textil	Palizada	30

Nota: Información del Censo Estatal de Artesanías.



Con una inversión originaria de fondos federales y estatales, se benefició a más de 290 artesanas y artesanos de las localidades de Cañaveral, Chanchen, Crucero San Luis, Escárcega, Katab, Los Laureles, Palizada, San Francisco de Campeche, Santa Cruz, Santa Rita Becanchén, Tankuché, Ukum e Xmaben.¹⁷

En 2016, con una inversión de 4 millones 642 mil 248 pesos, en beneficio de 84 artesanas de las localidades de Ukum e Xmaben, se realizaron dos talleres productivos artesanales en la rama de textiles.¹⁸

¹⁷ Informes de Gobierno de la Administración Pública 2015-2021.

¹⁸ Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública 2015-2021. Narrativa, página 125.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

Asimismo recibieron capacitación técnica para la utilización de máquinas de costura industriales, así como asistencia técnica por tiempo prolongado para la asignación de costos de sus piezas, administración de su grupo, contabilidad y finanzas y formalización de sus actividades económicas.



Aunado a ello, los talleres se constituyeron como agrupación ante notario, y hoy por hoy cuentan con sus propios clientes además de la Casa de las Artesanías Tukulná, algunos mayoristas y hoteles en Cancún; su servicio y atención así como facturación son logros independientes que las artesanas lograron en 6 años de administración.



En otros talleres productivos artesanales más pequeños, como los ubicados dentro de las Rutas Turísticas Artesanales, se logró adecuar espacios, equipar con maquinaria especializada y muebles para mostrador y estanterías; capacitación técnica y administrativa; herramientas de trabajo



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

como rotomartillos, plancha de sombreros, sierras caladoras, máquinas de pirograbado; cogollos para plantíos de jipi-japa con sus respectivos sistemas de riego, entre otros.

En las localidades de Calkiní, uniendo esfuerzos con la Secretaría de Desarrollo Rural, se gestionó un recurso federal para la instalación de sistemas de riego,

bombas, veletas y plántulas de jipi-japa con el fin que artesanas y artesanos cultiven su propia materia prima, economizando su producción y creando cadenas de sostenibilidad ecológica.¹⁹



En 2018, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con recurso FISE se desarrolló el Taller Productivo Artesanal Girasol, en la localidad de Tankuché, Municipio de Calkiní.²⁰

¹⁹ Informe de Gobierno de la Administración Pública 2015-2021. Narrativa, segundo informe página 124; narrativa, tercer informe, página 135.

²⁰ Informe de Gobierno de la Administración Pública 2015-2021. Narrativa, cuarto informe de gobierno, página 121.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

El proyecto contempló la remodelación total de un inmueble que formaba parte del casco de hacienda del ejido de Tankuché y donado por el H. Ayuntamiento de Calkiní; se entregó maquinaria y muebles para trabajo, así como capacitación para las mujeres artesanas de la localidad.



En 2019, se crea el Taller Productivo Artesanal MEXICABA, como una alternativa a las artesanías textiles, al elaborarse en la técnica de pedal de cintura. Dicho taller tuvo como inversión 360 mil pesos por parte de un recurso gestionado ante el FONART. Adicionalmente, MEXICABA representa una marca registrada, cuenta con sus ventas propias en internet y clientes independientes a la Casa de las Artesanías Tukulná.²¹

²¹ Informe de Gobierno de la Administración Pública 2015-2021. Narrativa, cuarto informe de gobierno, página 121.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

4.3.3.2 Rutas turísticas artesanales.

En 2015, en un trabajo de colaboración con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), el INEFAAC inició un trabajo de recorrido y asistencia en los municipios de Calkiní, Hecelchakán y Calakmul, resultando en los proyectos para el desarrollo de las Rutas Turísticas Artesanales, un complejo programa de integración de diversos Talleres Productivos Artesanales, para la atracción turística y de visitantes locales.

Los proyectos se concretaron en la Ruta Turística de Camino Real, ubicada en Hecelchakán y Calkiní, y la Ruta Turística de Calakmul; ambas contemplando el apoyo integral para 18 grupos dedicados a la labor artesanal.





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

Con una inversión de un millón 446 mil pesos, en beneficio de 130 artesanas y artesanos de las localidades de Bécál, Santa Cruz Ex Hacienda, San Antonio Sahcabchen, Tankuché, Nunkiní, Conhuas, Becán y 20 de Noviembre, se elaboró el proyecto de Ruta Turística de Calakmul y Camino Real.²²



La Ruta Turística contemplaba tres etapas:

1. Equipamiento y adecuación de los talleres productivos artesanales para la atención al público, con espacios para demostración, exhibición de artesanías y baños.

²² Informe de Gobierno de la Administración Pública 2015-2021. Narrativas: segundo informe, página 124; tercer informe, página 135; cuarto informe, página 120.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

2. **Acondicionamiento de fachadas homogéneas que permitan distinguir los talleres que forman parte de la Ruta Turística.**
3. **Señalética: a través de la coordinación institucional con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se diseñaron, elaboraron y colocaron señalamientos a lo largo de la carretera federal, así como al interior de los municipios y localidades indicando la ubicación de los Talleres para turistas, transeúntes y visitantes.**

Las Rutas Artesanales representan un importante proyecto turístico en el Estado, con un importante y prometedor desarrollo en algunos años.





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

4.3.3.3 Bazar Artesanal

El desarrollo de espacios estratégicos para la comercialización de artesanías campechanas es un importante compromiso de esta administración 2015-2021, es por ello que en 2016 la SEDECO, desarrolló y ejecutó la remodelación del Nuevo Bazar Artesanal, un sitio referente de artesanías en Campeche para turistas, usuarios y visitantes.



El Bazar Artesanal se crea como una estrategia comercial para que el artesano exhiba, promocióne, oferte y comercialice sus propios productos sin intermediarios con un pago significativo de cuotas de mantenimiento que solventan servicios básicos como luz, agua potable, aire acondicionado, vigilancia, limpieza, avituallamiento, circuito cerrado, vigilancia perimetral, equipos de protección personal y mantenimiento de las áreas comunes.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

Con una inversión de 11 millones de pesos, del Instituto Nacional del Emprendedor y la Secretaría de Desarrollo Económico realizaron la ejecución de la obra del Bazar Artesanal, con el fin de beneficiar a 31 familias artesanas que ocupan un lugar en el mismo.²³



En 2017, las personas artesanas que ocupan un espacio en el Bazar Artesanal antiguo, fueron trasladadas al Ex Templo de San José, donde con el apoyo del Instituto Campechano y la adecuación de stands y pallets de madera, las personas artesanas pudieron continuar sus actividades económicas durante la obra de remodelación.

²³ Informe de Gobierno de la Administración Pública 2015-2021. Narrativa, tercer informe, página 121.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS



El proyecto nace conforme a los requerimientos e inquietudes expresadas por las y los artesanos que ocupaban un espacio en el antiguo bazar. El nuevo Bazar Artesanal contempló mejoras:

- Aire acondicionado integral.
- Baños decorosos, amplios y limpios.
- Remodelación de la fachada del inmueble, techos, pisos y ventanas.
- Reasignación de espacios a cada artesanos con stands de madera de calidad.
- Vigilancia interna y perimetral.
- Circuito cerrado de vigilancia.
- Limpieza de áreas comunes.
- Estacionamiento techado.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

- Áreas de exposición de piezas y ventanales amplios para colocación de nuevas piezas.
- Área de comida.
- Área de espacios comunes amplios para un libre tránsito.
- Sillas y mesas de trabajo y atención.
- Áreas de oficina
- Coordinación con el Patronato de la Ciudad para la visita diaria del tranvía de la ciudad.



En mayo de 2019 se inauguró el Bazar Artesanal con la integración de 22 artesanas y artesanos campechanos comprometidos al nuevo proyecto y que en los primeros tres años de la administración, dieron cumplimiento a los pagos de cuotas de mantenimiento durante su estadía en el Ex Templo de San José.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

Se inauguró el mural “Expresiones de la Cultura Latinoamericana”, ubicado en la fachada principal del Bazar Artesanal de Campeche. El mural es la conclusión del desarrollo de un proyecto artístico, cultural y visual en los espacios urbanos de la ciudad, que transmite a través de la pintura, las raíces y la cultura del Estado de Campeche, elaborado por los artistas plásticos Tymon de Laat y Elías Palma Huicab.

El Bazar Artesanal ha sido igualmente un espacio para eventos, demostraciones y exposiciones de cultura y artesanías, participando en la cartelera del Festival Internacional del Centro Histórico con demostraciones de elaboración de artesanías.





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

4.3.4 Principales Indicadores de Resultados

En el 2017, el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC), modificó el programa presupuestario, debido a las mesas de trabajo con la Secretaria de Desarrollo Económico, y al ser un organismo sectorizado de desarrollo económico, se nombró al nuevo programa como “Programa del Emprendimiento y Desarrollo de las MIPYMES”, el cual se trabaja en conjunto de la SEDECO y el INEFAAC.

Indicador	2017		
	Programado	Alcanzado	Total
Artisanos afiliados al INEFAAC	2,000	1,229	61.45 %

Indicador	2018		
	Programado	Alcanzado	Total
Artisanos afiliados al INEFAAC	500	500	100 %

Para el 2019 al 2021, el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC), realizó una segunda modificación al programa presupuestario, donde se redujo el número de indicadores del “Programa del Emprendimiento y Desarrollo de las MIPYMES”, quedando de la siguiente manera:

Indicador	2019		
	Programado	Alcanzado	Total
Grupos artesanales formalizados en Unidades Económicas.	2	2	100 %
Créditos, apoyos y proyectos productivos gestionados	229	229	100 %



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

Indicador	2020		
	Programado	Alcanzado	Total
Grupos artesanales formalizados en Unidades Económicas.	2	2	100 %
Créditos, apoyos y proyectos productivos gestionados	696	696	100 %



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

4.3.5 Propuestas de Acciones a Implementar

El desarrollo de proyectos artesanales estratégicos es una de las actividades más reconocidas en esta administración, ya que se dota y entrega a la persona artesana de las herramientas de trabajo estructurales, educativas y utilitarias para que a través de sus manos tengan la capacidad de generar ingresos a sus familias con una mayor demanda.



El INEFAAC al día de hoy tiene identificado el desarrollo de un Taller Productivo Artesanal de Cerámica en Calkiní; la Casa de las Artesanías en Xmahana en Champotón; y el desarrollo de distintos proyectos productivos en Escárcega, Campeche y Hopelchén, donde existe una importante área de oportunidad en las ramas artesanales que en dichos municipios se labora.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS



En materia de Rutas Turísticas Artesanales, el INEFAAC ha iniciado un proyecto con el FONART para ampliar y mejorar la ruta de Calakmul en la comunidad de 20 de noviembre, con la inclusión de nuevos Talleres Productivos en 2021 y 2022.

Se ha contemplado la idea de generar dos Rutas Turísticas Artesanales Importantes, que abarcan Campeche, Champotón y Hopelchén, quienes ya cuentan con Talleres Productivos y que se encuentren dentro de los planes del proyecto del Tren Maya.

Respecto al Bazar Artesanal el INEFAAC se encuentra en proceso de actualización del acuerdo de destino del inmueble para concluir con el ordenamiento legal.

Se propone de igual manera trabajar en campañas de difusión para incrementar afluencia de turistas y visitantes, en coordinación con hoteles y guías turísticos. En el plano electrónico se propone la creación de una página en línea de productos artesanales a modo de catálogo.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.3. PROYECTOS ARTESANALES ESTRATÉGICOS

4.1.6 Anexos y Vínculos Electrónicos de Consulta

ID	Descripción	Link
1	Presentación de información focalizada, Proyecto Tankuché	https://inefaac.gob.mx/informacion-focalizada/



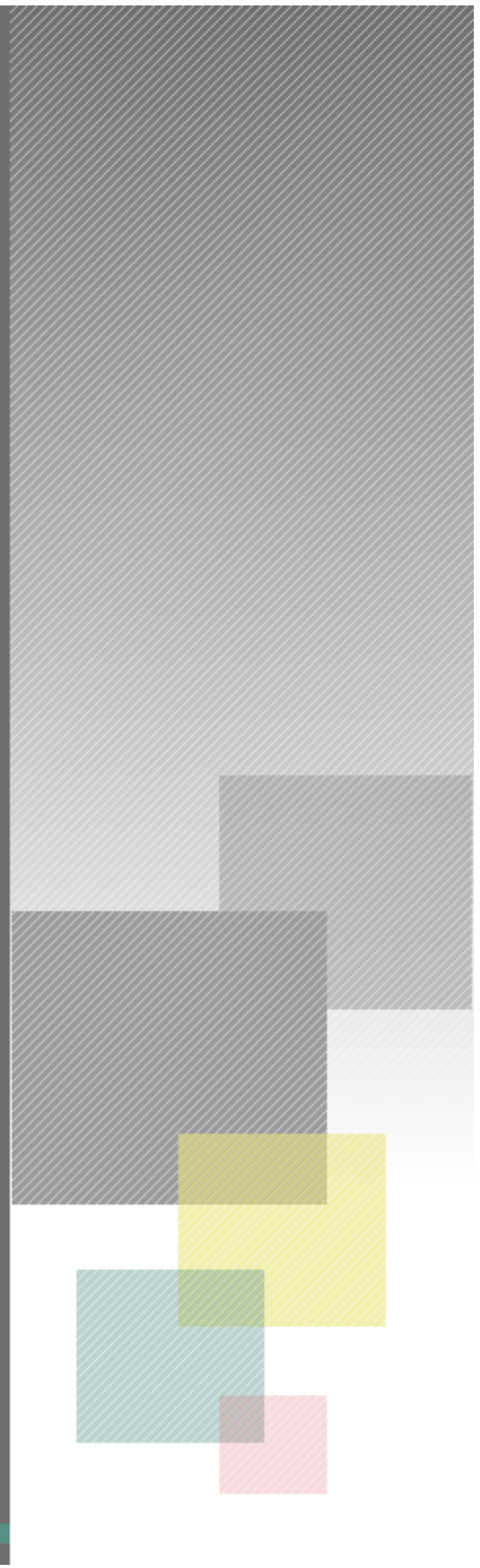
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2015-2021

4.4 Apoyos al sector artesanal campechano

INEFAAC

INSTITUTO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS
ACTIVIDADES ARTESANALES EN CAMPECHE





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. APOYOS AL SECTOR ARTESANAL CAMPECHANO

4.4.1 Presentación y Marco Normativo Específico

El apoyo al sector artesanal encuentra su fundamento conforme a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, en el objetivo específico "6.2.3. Impulso a la productividad, la competitividad y el empleo"; que contempla la estrategia "6.2.3.3. Fomentar la Economía Social"; y la línea de acción 6.2.3.3.3, que manifiesta fortalecer la economía del sector artesanal del estado mediante la organización de empresas sociales, el desarrollo de nuevos diseños, el financiamiento y del registro de marcas individuales y colectivas, para impulsar la comercialización de productos en el mercado nacional e internacional.

En la misma tesitura, en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 (relineado), en su objetivo específico "2.1. Desarrollo Económico"; se incluye la estrategia "2.1.1. Inducir el emprendimiento y desarrollo sostenible e inclusivo de las MIPYMES"; y la línea de acción 2.1.1.7, que señala contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la actividad artesanal dotándolos de herramientas y técnicas que promuevan la calidad en sus procedimientos y el diseño de sus creaciones, fomentando el autoempleo y el mejoramiento de la condición productiva del sector, así como impulsando la comercialización, conformación y mejoramiento de espacios para producción y venta, y su participación en actividades de difusión a nivel local, nacional e internacional.

Por su parte en el Programa Sectorial de Desarrollo Económico en su estrategia específica 1.7, se pretende establece el Fomentar la productividad, calidad y diseño del trabajo artesanal, bajo criterios de sostenibilidad, competitividad, mejoramiento continuo y respeto a la identidad cultural del estado de Campeche.

En el Programa Marco para el Desarrollo Económico 2015-2021, se establece el programa 20.- "Programa de Innovación, Fortalecimiento y Formalización del



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. APOYOS AL SECTOR ARTESANAL CAMPECHANO

Sector Artesanal Campechano” que tiene por objeto fortalecer y desarrollar la actividad artesanal, se logra dotando a los artesanos de herramientas, técnicas y conocimientos que mejoren su condición productiva. Conforme al artículo 18, 19 y 20 de la Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche, las y los artesanos a través del INEFAAC y con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de otros organismos públicos o privados, podrán recibir asesoramiento en los procesos productivos, tales como diseño, tecnología, control de calidad, empaque, embalaje y demás aspectos propios de la producción; asimismo recibirán orientación y apoyo en sus gestiones ante las instancias municipales, estatales o federales que correspondan, para adquirir o disponer de materias primas, maquinaria, herramientas y equipamiento, así como para implantar acciones de preservación, conservación del medio ambiente, al uso racional y a la rehabilitación de los recursos naturales que utilicen en la elaboración de sus productos artesanales; siendo que el INEFAAC contará con las unidades de comercialización necesarias, “Casas de Artesanías”, “Bazares Artesanales”, “Museos de Artesanías” y “Galerías de Artesanías”, para la promoción, exhibición y venta de las artesanías, las cuales administrará directamente.

El marco normativo específico que sustenta el presente programa es:

- Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2016-2021.
- Programa Marco para el Desarrollo Económico del Estado de Campeche 2015-2021.
- Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche.
- Reglamento de la Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche.
- Reglamento Interior del Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. APOYOS AL SECTOR ARTESANAL CAMPECHANO

4.4.2 Balance de la Gestión y Logros

Dentro de la cadena productiva artesanal, la obtención de herramientas e insumos representa un eslabón importante durante el costeo de sus piezas, ya que con la venta de dicho producto, las y los artesanos campechanos pueden generar una ganancia y comenzar a crear un stock propio de productos artesanales, generando así una cadena productiva artesanal.

Una vertiente por parte del INEFAAC han sido los apoyos para impulsar la producción, una estrategia dentro del financiamiento a este sector a través del cual ellos adquieren materia prima, insumos y herramientas para la elaboración de sus productos tales como: telas, hilos, sierras, seguetas, agujas y diversas herramientas caladoras.

Otra forma de financiamiento es la entrega de créditos por parte de instituciones públicas que han tenido a bien otorgarles un especial programa a las y los artesanos campechanos, con créditos adecuados a las necesidades del sector.

Las personas artesanas son per se su principal y mejor herramienta de trabajo, ya que con sus sentidos logran elaborar hermosas piezas artísticas con sensibilidad e ingenio; es por ello que el cuidado de su salud ocupacional representa un importante acción por parte de las instituciones responsables de este sector, al realizar entregas de lentes y kits de salud ocupacional como: gafas protectoras, guantes, dedos, mandiles entre otras.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. APOYOS AL SECTOR ARTESANAL CAMPECHANO

4.4.3 Principales Resultados

4.4.3.1 Apoyos para impulsar la producción

Con una integración de esfuerzos entre el FONART, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, la entonces Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas²⁴ y el INEFAAC, de 2016 a 2021 se realizó la entrega de apoyos para impulsar la producción por un total de 19 millones 878 mil 588 pesos en beneficio de tres mil 497 artesanas y artesanos campechanos.²⁵

Con dichos apoyos las y los artesanos pudieron adquirir materia prima e insumos así como herramientas para un primer stock de artesanías con los que generarán una cadena productiva que aligere su costeo y duplique los ingresos en su hogar.



²⁴ Hoy Instituto de los Pueblos Indígenas.

²⁵ Informe de Gobierno de la Administración Pública 2015-2021. Anexo estadístico, segundo informe página 283; tercer informe, página 267; cuarto informe, página 268; quinto informe, página 160; tabla de anexo estadístico NBL_529 del sexto informe.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. APOYOS AL SECTOR ARTESANAL CAMPECHANO

4.4.3.2 Créditos al sector artesanal

La obtención de créditos por parte de Fondo Campeche y la Secretaría de Desarrollo Social y Humano ha sido gradual y constante, de esta manera de 2015 a 2021, se han entregado créditos a artesanas y artesanos de Campeche por un total de 11 millones 366 mil 362 pesos en beneficio de un mil 67 personas artesanas.²⁶

Cabe señalar que Bancampeche durante esta administración lanzó la convocatoria para créditos específicos al sector artesanal campechano, con lo que los tiempos y requisitos se adaptaron a las necesidades de las artesanas y artesanos.



²⁶ Informe de Gobierno de la Administración 2015-2021. Anexo estadístico, segundo informe, página 283; tercer informe, página 265; cuarto informe, página 270; quinto informe, página 160; sexto informe, tabla TBL_140.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. APOYOS AL SECTOR ARTESANAL CAMPECHANO

4.4.3.3 Apoyos a la salud ocupacional

A través de la gestión ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche; el FONART, la Beneficencia Pública y la participación de instituciones privadas como Fundación Devlyn y Asociación One Sight; se realizó la entrega de lentes oculares, así como de kits de salud ocupacional por un total de un millón 527 mil 873 pesos en beneficio de más de dos mil personas artesanas.²⁷

En 2019, con la firma del convenio con Fundación Viendo por México, se realizó la primera operación de cataratas a una artesana del Bazar Artesanal de manera gratuita.



²⁷ Informe de Gobierno de la Administración Pública 2015-2021. Anexo estadístico: segundo informe, página 285; tercer informe, página 267; cuarto informe, página 268; tabla NBL_142, sexto informe.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. APOYOS AL SECTOR ARTESANAL CAMPECHANO

4.4.3.4 Cursos de capacitación y asistencia técnica

Para el desarrollo de nuevas y mejores aptitudes y actitudes, así como la generación de conocimiento técnico y administrativo, el INEFAAC en coordinación con instituciones como el FONART, la Secretaría de Cultura, el Servicio Nacional de Empleo e instituciones privadas como Haciendas del Mundo Maya A.C.²⁸, han realizado acciones de capacitación en distintas materias para cuatro mil 310 artesanas y artesanos campechanos con una inversión de 6 millones 323 mil 111 pesos.²⁹

Los cursos de capacitación tienen por objeto fomentar un ambiente de presencia y permanencia en un mercado altamente competitivo como es el artesanal.



²⁸ <https://www.haciendasmundomaya.org/>

²⁹ Informe de Gobierno de la Administración Pública 2015-2021. Anexo estadístico: segundo informe, página 284; tercer informe, página 265; cuarto informe, página 267; quinto informe, página 157; sexto informe, tabla NBL_143



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. APOYOS AL SECTOR ARTESANAL CAMPECHANO

La impartición de cursos va en dos sentidos:

1.- Cursos técnicos: se comparten conocimientos para la elaboración de artesanías por parte de maestras y maestros artesanos reconocidos a nivel nacional por sus trayectorias y trabajos.

2.- Cursos administrativos: tienen como fin dotar de conocimientos contables, administrativos, fiscales y de mercado a las y los artesanos que así lo soliciten con el fin de formalizar su empresa y consolidar su marca.





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. APOYOS AL SECTOR ARTESANAL CAMPECHANO

4.4.3.5 Acciones ante la contingencia COVID-19

La contingencia sanitaria emanada de la pandemia COVID-19 afectó gravemente la economía de las y los artesanos de Campeche, máxime que las artesanías se convirtieron en un producto de lujo ante la crisis de financiera y laboral.

Ante ello el INEFAAC no redujo sus labores en ningún momento de la pandemia, por lo que desde día uno, se iniciaron trabajos de gestión de recursos ante instancias federales e internacionales.



Gracias a ello, se logró entregar apoyos a artesanas y artesanos del Estado por un total de 5 millones 272 mil 51 pesos; provenientes del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, el Fondo Iberoamericano para las Artesanías, el Gobierno del Estado de Campeche, entre otros.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. APOYOS AL SECTOR ARTESANAL CAMPECHANO

A partir de marzo de 2020 el INEFAAC realizó diversas acciones para apoyar a las y los artesanos de Campeche, de las que se destacan:

Actividad	Beneficiarios	Inversión
Programa de Compras Tukulná	441	4,146,417
Apoyos para Impulsar la Producción (FONART)	386	753,065
Capacitación artesanal	147	23,046
Concursos de Arte Popular	74	667,300
Créditos al sector artesanal	86	1,201,650
Desarrollo de Proyectos Estratégicos	30	579,944
Apoyos al Bazar Artesanal	22	575,997
	1,186	7,947,419





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. APOYOS AL SECTOR ARTESANAL CAMPECHANO

4.4.4 Principales Indicadores de Resultados

Para el 2015 y el 2016, el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC), tenía a su cargo un programa presupuestario único, el cual se llamaba, "Programa de capacitación, preservación y comercialización de artesanías" contaba con indicadores que median la eficacia, eficiencia, economía y calidad del ejercicio de los recursos asignados y destinados al programa, su alcance de metas se detalla a continuación:

Indicador	2015		
	Programado	Alcanzado	Total
Artesanos capacitados	10,700	939	8.7 %
Cursos realizados a artesanos	50	19	38 %

Indicador	2016		
	Programado	Alcanzado	Total
Artesanos capacitados	10,700	1,904	17.79 %
Cursos realizados a artesanos	50	81	162 %

En el 2017, el INEFAAC, modificó el programa presupuestario, debido a las mesas de trabajo con la Secretaria de Desarrollo Económico, y al ser un organismo sectorizado de desarrollo económico, se nombró al nuevo programa como "Programa del Emprendimiento y Desarrollo de las MIPYMES", el cual se trabaja en conjunto de la SEDECO y el INEFAAC.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. APOYOS AL SECTOR ARTESANAL CAMPECHANO

Indicador	2017		
	Programado	Alcanzado	Total
Artesanos capacitados	1,500	605	40.33 %
Porcentaje de créditos y apoyos gestionados	14	10	71.42 %

Indicador	2018		
	Programado	Alcanzado	Total
Artesanos capacitados	180	441	245 %
Porcentaje de créditos y apoyos gestionados	75	75	100 %

Para el 2019 al 2021, el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche, realizó una nueva modificación al programa presupuestario, donde se redujo el número de indicadores del "Programa del Emprendimiento y Desarrollo de las MIPYMES", quedando de la siguiente manera:

Indicador	2019		
	Programado	Alcanzado	Total
Artesanos beneficiados por capacitaciones impartidas	291	228	78.35 %



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. APOYOS AL SECTOR ARTESANAL CAMPECHANO

4.4.5 Propuestas de Acciones a Implementar

Se sugiere el trabajo constante de gestión y relación interinstitucional con los tres niveles de gobierno, poderes y organismos públicos y privados que tengan como objeto fondear y/o apoyar la adquisición de insumos para el desarrollo artesanal; la entrega de equipos, lentes, kits de salud y equipo de protección personal; capacitaciones y créditos dirigidos al mejoramiento de la producción y comercialización de las y los artesanos de Campeche.

La migración a plataformas digitales y la reconvención en el sistema comercial de artesanías: tiendas en línea, pasarelas y expo eventos virtuales y bazares digitales pueden ser grandes alicientes para el desarrollo económico ante la implementación de la nueva normalidad.





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. APOYOS AL SECTOR ARTESANAL CAMPECHANO

4.4.6 Anexos y Vínculos Electrónicos de Consulta

ID	Descripción	Plataforma	Liga y/o nombre
1	Vertientes	Página oficial del INEFAAC	https://inefaac.gob.mx/#vertientes



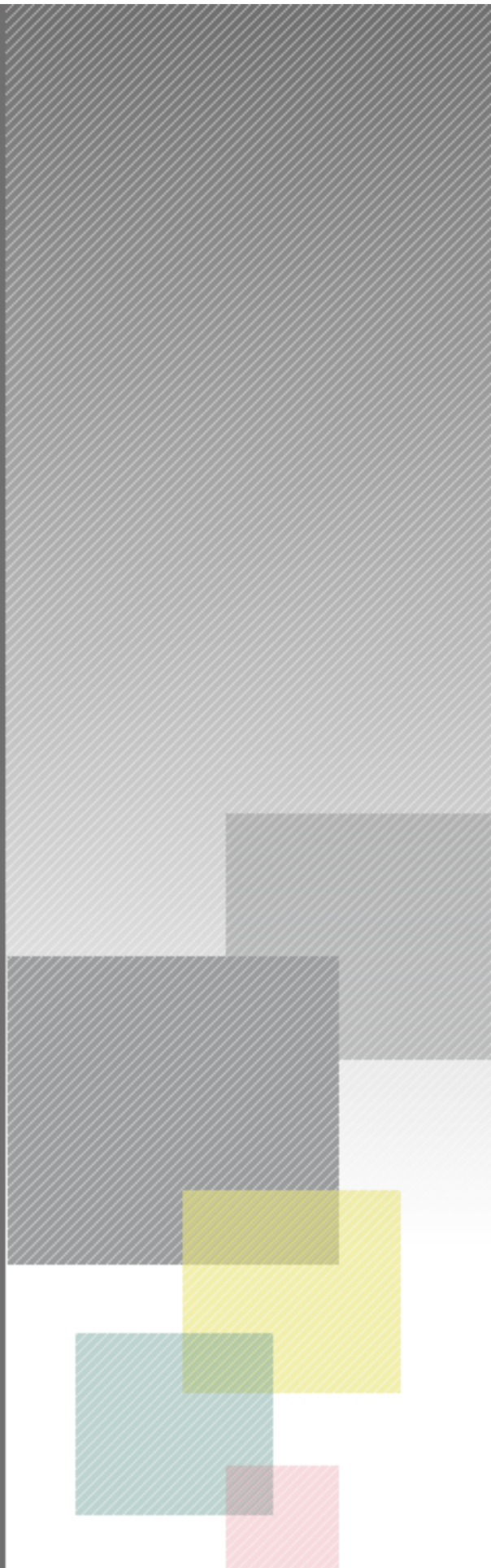
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2015-2021

4.5 Transparencia y buen gobierno

INEFAAC

INSTITUTO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS
ACTIVIDADES ARTESANALES EN CAMPECHE





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

4.1.1 Presentación y Marco Normativo Específico

El Objetivo de este programa es garantizar el derecho al acceso a la información pública, la protección de datos personales, buenas prácticas de transparencia proactiva y buen gobierno a través de la implementación de finanzas sanas y acciones que actúen con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa.

Se crea la Plataforma Nacional de Transparencia, como un instrumento tecnológico que permite a los Sujetos obligados y Organismos garantes en materia de transparencia y acceso a la información, contando este sistema originalmente de 3 módulos, a decir:

SISAI: Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, a través de la cual los solicitantes pueden realizar y gestionar las solicitudes de Información Pública así como las de Protección de Datos, buscando sustituir al sistema INFOMEX.

SIGEMI: Sistema de gestión de medios de impugnación, a través del cual el solicitante puede presentar o dar seguimiento a sus medios de impugnación (quejas) que circunscribe los recursos de revisión, recursos de inconformidad, y denuncias.

SIPOT: Sistema de portales de obligaciones de transparencia, contiene la información fundamental de todos los sujetos obligados y Organismos garantes en el país.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Por su parte en cumplimiento a la citada Ley, se creó la página oficial del INEFAAC, un portal digital idóneo para transparentar las actividades del Instituto, desde diversas materias de actuación, tales como la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Código de Ética y de Conducta.

Asimismo, el 4 de mayo de 2016 se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (LTAIPEC), reformada el 13 de julio de 2017, buscando con esto la armonización a los principios, criterios y procedimientos establecidos en la LGTAIP, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche.

.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

4.5.2 Balance de la Gestión y Logros

En materia de transparencia y buen gobierno, desde 2015 el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche, realizó diversas tareas encaminadas a una correcta rendición de cuentas que transparente, automatice y mejore las actividades institucionales y gubernamentales que realizó durante la administración.

El INEFAAC al ser un órgano descentralizado de la administración pública, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, facultándolo de esta manera a realizar diversas acciones de carácter administrativo, jurídico y gubernamental en su actividad diaria.

En materia administrativa, se creó la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del INEFAAC para resolver las solicitudes realizadas a través de los sistemas electrónicos; así mismo se habilitó la página web del Instituto, a través de la cual se realiza la carga de información de manera trimestral de las obligaciones comunes y específicas aplicables y no aplicables al organismo.

Se instaló correctamente conforme a las leyes de la materia los comités institucionales que integran a actividad administrativa del Instituto tales como:

- Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés;
- Comité de Control Interno y Desempeño Institucional;
- Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto;
- Unidad de Igualdad de Género; y
- Sistema Institucional de Archivos.
- Comité Interno encargado de Implementar las medidas de Seguridad Sanitaria.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

4.5.3 Principales resultados

En un trabajo coordinado entre las diferentes áreas administrativas del INEFAAC, se implementaron diversas acciones encaminadas al desarrollo institucional y la transparencia y rendición de cuentas.

4.5.3.1 Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

En cumplimiento al Código de Ética de los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, el 16 de noviembre de 2017 se instaló el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche, como un órgano democráticamente integrado que tiene a su cargo el fomento de la ética e integridad en el servicio público y la prevención de conflictos de interés a través de acciones de orientación, capacitación y difusión al interior del Instituto.



Como parte de las labores realizadas por este Comité, se destaca la elaboración y aprobación de:

1. El Código de Conducta del INEFAAC.
2. Las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del INEFAAC.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO



3. El Protocolo de Atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y al Código de Conducta del Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche.

Asimismo se impartieron capacitaciones al interior del INEFAAC, con temas como: "Código de Ética"; "Procedimiento de delaciones"; "Ética en el Servicio Público"; "Prevención de Conflictos de Interés"; "Imparcialidad en la Contienda Electoral"; y "Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés", entre otros, de manera presencial y semipresencial (plataformas digitales).

Por su parte, en materia de actividades de difusión, el CEPCI-INEFAAC implementó campañas al interior del Instituto y a través de redes sociales para reconocer a las y los trabajadores de gobierno por su desempeño institucional conforme a los principios y valores que todo servidor público debe integrar a su actuar diario.



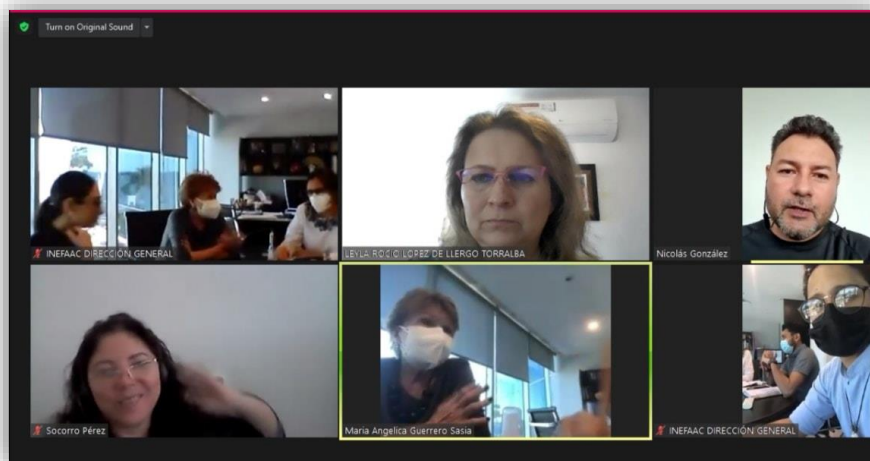


4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Se dio cumplimiento a la presentación del Informe Anual de Actividades 2018, 2019 y 2020 conforme a los criterios y directrices establecidas para su elaboración.

Para la correcta planeación de actividades realizadas por este organismo colegiado, se crearon los Planes Anuales de Trabajo para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, otorgando un cumplimiento del 100% de todas las actividades proyectadas.



Conforme a los Planes Anuales de Trabajo y los calendarios aprobados por el CEPCI-INEFAAC, se sesionó de manera presencial y semipresencial de 2017 a junio de 2021, con un total de 15 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias.

Al respecto la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, conforme al marco de sus actividades y atribuciones, emite de manera anual la "Evaluación Integral de los Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

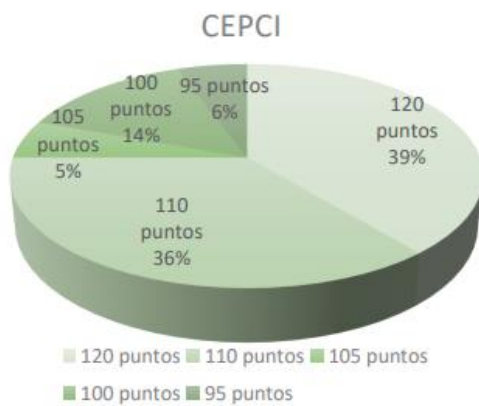


4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

2018, 2019 y 2020”, donde el Instituto Estatal para el Fomento de la actividades Artesanales en Campeche obtuvo la calificación definitiva de EXCELENTE.³⁰

El siguiente listado contiene a los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés que obtuvieron la categoría “Excelente” en la Evaluación Definitiva de Cumplimiento, 2019.



APICAM	120	INJUCAM	110
CONALEP	120	ITSE	110
CONSEJERIA JURÍDICA	120	SANNAFARM	110
DIF	120	SECTUR	110
ICATCAM	120	SEDECO	110
INDECAM	120	SEDUC	110
INDEFOS	120	SEPLAN	110
INEFAAC	120	SEPROCI	110
ISSSTECAM	120	INIFEEC	110
SAIG	120	ITESCAM (Calkini)	105
SECONT	120	SALUD	105
STPS	120	AEEC	100
TRC	120	CODESVI	100
XIMBAL	120	ITESCHAM	100
CECYTEC	110	SEDUOPI	100
IEEA	110	SEPESCA	100
IMEC	110	CAPAE	95
INDESALUD	110	INDAJUCAM	95

³⁰ Publicación de las Evaluación Integral de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2018 y 2019.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

4.5.3.2 Unidad de Igualdad de Género

En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; se instaló en diciembre de 2019 la Unidad de Igualdad de Género en el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche cuyo objetivo es el de garantizar de manera efectiva el derecho fundamental a la igualdad entre hombres y mujeres, a través del fomento, promoción y generación de acciones y políticas públicas, dentro del marco competencial del INEFAAC.

Como parte de las actividades de esta unidad colegiada, se implementaron acciones de difusión para el día 25 de cada mes como el día naranja, concientizando a trabajadores y usuarios sobre la tolerancia CERO a la violencia contra mujeres y niñas.

En otro orden de ideas, el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el reconocimiento al derecho fundamental a la igualdad entre hombres y mujeres. Así, en diversas disposiciones generales emanadas de dicho numeral, se encuentran las garantías para lograrlo.

En la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en comento se establece que “la igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.”

En razón a lo anterior, se modificó la Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche para contener un lenguaje incluyente no sexista, contemplando así una manera de visibilizar a las mujeres, promoviendo el respeto e igualdad entre mujeres y hombres, así como para prevenir la violencia y discriminación hacia cualquier persona.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Así, el uso del lenguaje incluyente no sexista se debe adoptar como una acción afirmativa encaminada a erradicar la discriminación contra las mujeres y lograr así la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Por último en materia de capacitación, la Unidad de Igualdad de Género impartió capacitaciones a trabajadoras y trabajadores del INEFAAC.





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

4.5.3.3 Unidad y Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dando cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en 2016 se consolidó la “Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del INEFAAC, a fin de dar trámite y atención a las solicitudes de acceso a la información y al cumplimiento de la publicación de las obligaciones comunes y específicas que cada sujeto obligado debe realizar.



El Instituto inició la atención de solicitudes de acceso a la información por medio de la plataforma digital INFOMEX.CAMPECHE, registrando de 2016 a junio de 2021, un total de 91 resoluciones administrativas emanadas del mismo número de solicitudes.

Se elabora y aprueba anualmente el Cuadro de Aplicabilidad del INEFAAC respecto a las fracciones del artículo 74 y 75 de la LTAIP³¹; para lo cual se creó la

³¹ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

página oficial del Instituto³², donde se lleva a cabo la administración, carga y publicación de las obligaciones comunes y específicas.

En un trabajo coordinado, trimestralmente se emiten calendarios para que la información que posee cada una de las áreas administrativas del INEFAAC, sea cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia y publicada en la página oficial del INEFAAC.

En 2017 se instaló el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del INEFAAC, en lo subsecuente Comité de Transparencia, como un órgano colegiado encargado de implementar y vigilar las políticas internas del Instituto con apego a la normativa en la materia.



³² <https://inefaac.gob.mx/>



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

El Comité de Transparencia sesionó de manera ordinaria y extraordinaria de 2016 a junio de 2021, con un total de 15 sesiones presenciales y semipresenciales donde se aprobó entre otros temas:

- Calendarización anual de sesiones.
- Tabla de aplicabilidad anual.
- Revisión del cumplimiento de las obligaciones comunes y específicas.
- Informes semestrales de solicitudes de acceso presentadas.
- Informe de expedientes clasificados como reservados.
- Informe anual de datos personales.



De igual manera en atención a las solicitudes de acceso a la información emitidas por la Unidad de Transparencia, el Comité resolvió sobre la confirmación y modificación de más de 50 resoluciones administrativas.

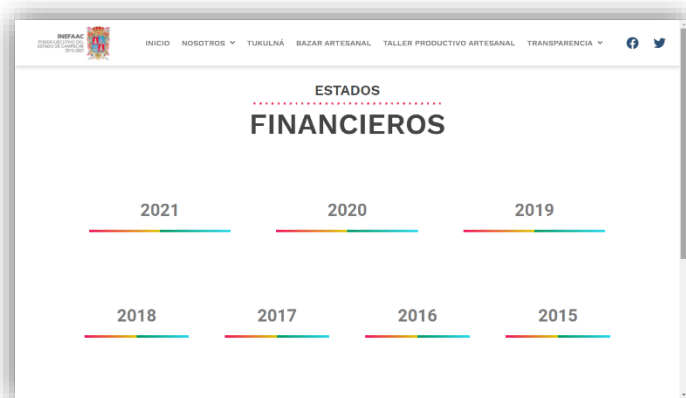
A través de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se participó en capacitaciones en materia de transparencia, solicitudes de acceso a la información, datos personales y archivos.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Se actualizó y publicó conforme a la normatividad aplicable, los Estados Financieros del INEFAAC y las cuentas públicas de los ejercicios 2015 a 2021, que se encuentran a disposición de las y los usuarios en la página oficial del Instituto



En la página oficial del INEFAAC, se creó un módulo específico para el Bazar Artesanal, a fin de presentar las actividades realizadas por este, su misión, visión y los productos que las y los artesanos que lo integran tienen para ofertarle al mundo

Bazar Artesanal

El Bazar Artesanal totalmente modernizado, ampliado y climatizado, cuenta con 31 stands comerciales y una superficie de construcción de mil 600 metros cuadrados, fue inaugurado el 21 de mayo del 2019.

Ubicado a orillas del malecón de la ciudad de Campeche, es el lugar perfecto donde los propios artesanos exponen sus obras.

El estado de Campeche conserva dentro de sus costumbres y tradiciones un rico inventario artesanal, mismo que por la variedad, volumen y valor de producción, es importante, ya que esta actividad representa una manifestación sociocultural en diferentes comunidades, así como una fuente permanente de ingresos para decenas de familias que subsisten de esta actividad.

Ven a visitar el Bazar Artesanal y llévate un pedacito de Campeche comprando una artesanía local. Podrás encontrar piezas únicas de nuestras ramas tradicionales como: Alfarería y Cerámica, Concha, caracol y escama, Fibras Vegetales, Urdido, Hueso y cuerno de toro, Madera, Textiles y mucho más.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

4.5.3.4 Sistema Institucional de Archivos.

En cumplimiento a la Ley General de Archivos, en diciembre de 2019, se instaló el Sistema Institucional de Archivos del INEFAAC como una herramienta administrativa para concretar un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones de la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental.

Por su parte, se elaboraron, aprobaron e implementaron herramientas como el Cuadro General de Clasificación Archivística del INEFAAC y el Catálogo de Disposición Documental, a fin de establecer criterios homogéneos y estandarizados en el proceso de archivo y resguardo de la documentación generada por cada una de las áreas del INEFAAC.

Asimismo, se estableció la Coordinación de Archivos del INEFAAC y se entregaron nombramientos para las y los responsables de archivos de trámite de cada área administrativa y de concentración.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

4.5.3.5 Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

Para lograr una mayor eficacia en el cumplimiento de los objetivos y metas del INEFAAC, se debe contar con disposiciones básicas de diseño, actualización e implementación de sistemas de control y evaluación del desempeño institucional, para que, mediante la supervisión y evaluación periódica, se establezcan las acciones de mejora que permitan el efectivo cumplimiento de las metas planteadas.

Ante ello, en 2017 se instaló el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del INEFAAC, cuyo objeto es el de contribuir a la administración de Riesgos Institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones determinadas en el Programa de Trabajo y Administración de Riesgos.

De los trabajos realizados por esta Comité, se destaca el inicio de la modificación a la Ley para el Fomento de las Actividades Artesanales en el Estado de Campeche, a fin de que su junta de gobierno, sesiones de manera trimestral, y no mensual, significando un considerable ahorro económico y laboral para el instituto.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

4.5.3.6 Comité Interno de Encargado de Implementar, Vigilar y Supervisar el Cumplimiento de las Medidas Sanitarias

Debido a pandemia provocada por SARS-CoV-2 del síndrome respiratorio agudo severo (COVID-19), la administración pública tuvo que atravesar un proceso de reactivación ante la nueva normalidad.

Conforme al acuerdo emitido en conjunto entre la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y la Secretaría de Salud, en 2020 se instaló el Comité Interno de Encargado de Implementar, Vigilar y Supervisar el Cumplimiento de las Medidas Sanitarias del INEFAAC, una herramienta administrativa para la reactivación laboral en las dependencias y entidades del poder ejecutivo del Estado de Campeche.

Entre sus más destacables tareas, se encuentra la aprobación del Protocolo de Seguridad Sanitaria del INEFAAC, con el cual se implementaron las medidas básicas de seguridad en las tres sedes de atención del Instituto:

- Casa de las Artesanías Tukulná.
- Bazar Artesanal.
- Oficinas administrativas en Torres de Cristal.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

4.5.3.7 Contabilidad gubernamental y finanzas sanas

Se realizan los trámites correspondientes en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), herramienta tecnológica a través de la cual se realizan las diferentes actividades del proceso de evaluación realizado a los entes públicos.



Cabe hacer mención que el último trimestre calificado fue el de enero a marzo del año 2020, obteniendo el INEFAAC una calificación de 100 puntos en el cumplimiento de los requerimientos del CONAC.



El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el

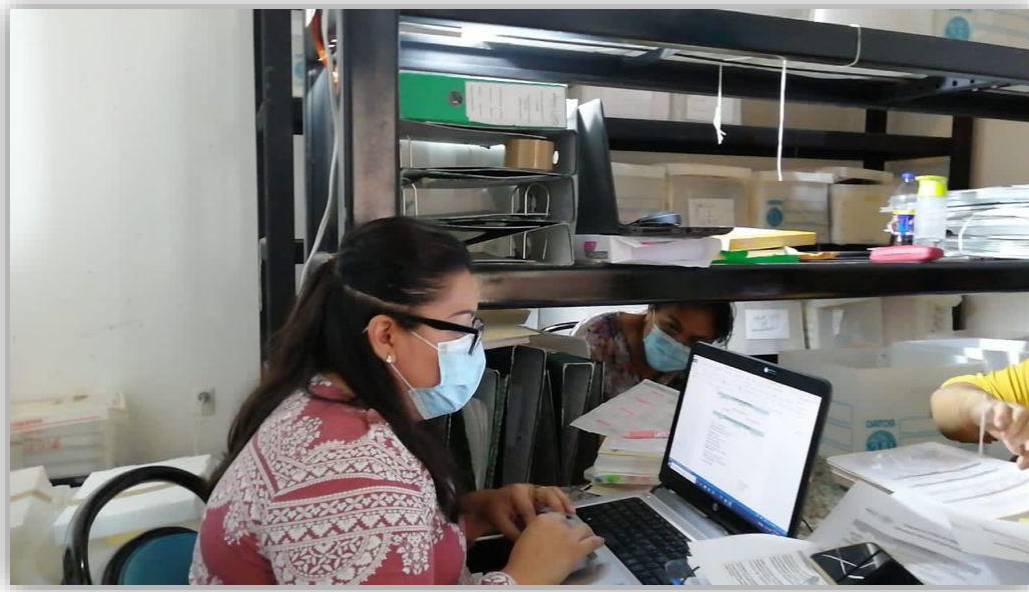
fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Para dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley General de Contabilidad gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el INEFAAC utiliza una herramienta informática desarrollada por el INDETEC denominada SAACG.net que soporta mayor número de operaciones, facilita e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, y construye automáticamente la contabilidad con un enfoque de gestión.





4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

4.5.4 Principales Indicadores de Resultados

En materia de Acceso a la Información Pública, de 2015 a 2021, se recibieron y resolvieron solicitudes de acceso a la información, estableciendo el siguiente indicador:

Indicador	2015-2021		
	Resueltas	Presentadas	Total
Solicitudes de acceso a la información pública.	91	91	100 %

Respecto al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se atiende lo siguiente:

Indicador	2018-2020		
	Realizadas	Programadas	Total
Sesiones ordinarias realizadas	12	12	100 %
Informe Anual de Trabajo entregado	4	4	100 %
Programa Anual de Actividades entregado	4	4	100 %



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

4.5.5 Propuestas de Acciones a Implementar

En materia de transparencia y buen gobierno, las áreas de oportunidad son bastas y concretas:

- 1. Continuar la transición a escenarios digitales para la transparencia y rendición de cuentas del Instituto.**
- 2. Mejorar las herramientas de atención para las solicitudes de acceso a la información, datos personales, delaciones y publicación de los Estados Financieros.**
- 3. Sesionar de manera trimestral todos los comités, de manera que se pueda establecer una continuidad en las actividades realizadas por estos.**



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

4.5.6 Anexos y Vínculos Electrónicos de Consulta

ID	Descripción	Plataforma	Liga y/o nombre
1	Comités del INEFAAC	Página oficial del INEFAAC	https://inefaac.gob.mx/comite/



4. PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES.

4.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

San Francisco de Campeche, Campeche a 15 de septiembre de 2021.

ELABORÓ:

SEBASTIÁN LUNA DURÁN

REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN

MARÍA ANGÉLICA GUERRERO SASÍA